

TÉRMINOS DE HISTORIA DE ESPAÑA

CARTAGO

Desde mediados del primer milenio antes de Cristo se empiezan a tener las primeras noticias escritas, debidas a autores griegos, sobre los pueblos que habitaban nuestra Península; en concreto tratan de las relaciones de los pueblos de las regiones del sur y de la costa mediterránea de la Península con los pueblos colonizadores orientales (**fenicios** y **griegos**) y sobre las colonias por ellos fundadas en la Península. Paralelamente, otro pueblo, los **celtas**, indoeuropeos, que llegan por los Pirineos, se desplegaron por el interior peninsular. A través de unos y de otros se introduce en la Península la metalurgia del hierro.

Fruto de los contactos de colonizadores con nuestra Península es la aparición del estado o reino de **Tartessos**, en la región del Guadalquivir, que practicaba un activo comercio de minerales hasta que entró en decadencia en el siglo VI por influencia, al parecer, de los cartagineses.

Cartago, fundada por colonos de Tiro (fenicios) cerca de Túnez, termina sustituyendo a los fenicios en el Mediterráneo occidental, y a su vez, instaló factorías en Cerdeña, Sicilia e **Ibiza** (a mediados del siglo VII). La actuación de Cartago dificultaba la presencia griega en el sur de la Península y en el conjunto del Mediterráneo occidental hasta el punto de enfrentarse por ello ambos pueblos en la **batalla naval de Alalía** (535 a. de C.), en las costas de Córcega, que se saldó a favor de los cartagineses o púnicos.

Mientras, los diversos pueblos que habitaban nuestra Península seguían desarrollando sus formas de vida y de cultura propias hasta que, en el siglo III a. de C., la **rivalidad entre Roma y Cartago** abrió una nueva página en la Historia de España, quedando incorporado nuestro país al Mundo Romano.

En efecto, tras la Primera Guerra Púnica, que expulsó a los cartagineses de Sicilia, Cartago buscó resarcirse ampliando su presencia colonial en la Península Ibérica, de donde obtenía riquezas mineras y aguerridos combatientes, como plataforma para un nuevo enfrentamiento con Roma. Así, en el año 237 a. de C. el cartaginés **Amílcar Barca** desembarca en Cádiz y somete a los pueblos del sur y sureste de la Península hasta Akra Leuke (Alicante). A su muerte, el continuador de la política expansionista será su yerno **Asdrúbal**, el cual funda **Cartago Nova** (Cartagena) dotada de un estratégico puerto natural y situada en una rica zona minera. Por entonces firmó con Roma un **tratado** (226 a. de C.) que fijaba en el **Ebro** el límite de la zona de influencia cartaginesa.

Muerto Asdrúbal, le sucedió **Aníbal**, hijo de Amílcar, quien decidió lanzarse a la lucha definitiva contra Roma. Explotando los enfrentamientos entre los pueblos que habitaban el interior peninsular logró atraérselos y luego conquistó Sagunto (219), ciudad protegida por Roma, que fue el pretexto para iniciar la **Segunda Guerra Púnica** (218-201 a. de C.) que se saldó con el derrumbe del dominio cartaginés sobre la Península mientras Roma iniciaba su victoriosa presencia en nuestro país.

HISPANIA

Cuando llegan los romanos a la Península Ibérica ésta se encontraba habitada por distintos pueblos, de diferentes niveles culturales, sin conciencia de unidad. Roma llamó a la península **Hispania**, que al parecer derivaría de la voz fenicia **Ishphaniam** (“tierra de conejos”) aunque otros autores creen que esta palabra la utilizaron los fenicios con el significado de “costa norteña” en oposición y para diferenciarla de la costa africana.

Los romanos dedicaron doscientos años, desde el 218 al 19 a. de C., para dominar Hispania. La reacción de los pueblos que habitaban la Península fue diversa. Unos, los situados en la parte Sur y Levante, opusieron poca resistencia; en cambio, la oposición por parte de los lusitanos y celtíberos de la Meseta y del Valle del Ebro fue activa y con episodios heroicos, como la encabezada por el caudillo **Viriato** o la caída de **Numancia** en el año 133 a. de C., cuya destrucción indica la actuación despiadada de Roma cuando un territorio se le oponía. Tras la ocupación de Numancia la sumisión de Hispania estaba conseguida en lo esencial. Siguió años tranquilos en los que de vez en cuando Hispania se veía turbada por las luchas civiles que enfrentaban a los propios romanos (**guerras sertorianas y pompeyanas**).

Por fin, el emperador Octavio Augusto, tras larga y sangrienta guerra decidió acabar con la independencia, entre los años 29 a 19 a. de C., que todavía venían disfrutando las tribus del norte: galaicos, astures y cántabros.

La conquista de la Península contribuyó a dar unidad a los pueblos que la habitaban. El uso del latín acabó con los idiomas prerromanos excepto el vasco, la religión romana, la red de carreteras o la fundación de ciudades fueron también vehículos de unificación. Como también la organización administrativa: en el año 197 a. de C., poco después del triunfo sobre los cartagineses, se hizo la primera división de la Península en dos provincias: Hispania Citerior e Hispania Ulterior. Octavio Augusto la reorganizó dividiendo en dos la Hispania Ulterior: **Bética** y **Lusitania** mientras la Citerior pasó a denominarse **Tarraconense**.

A comienzos del siglo III el emperador Caracalla creó la provincia de **Gallaecia**, a costa de la Tarraconense y, a principios del siglo IV, Diocleciano estableció una nueva provincia, la **Cartaginense**, separada también de la Tarraconense.

ROMANIZACIÓN

La romanización, proceso por el que se adquirieron los modos de vida y de pensamiento de Roma, ha tenido una gran importancia en la Historia de España al contribuir a dar un sentido de unidad nacional al conjunto de pueblos que habitaban la Península. Fue un **proceso lento** que comenzó al mismo tiempo que la conquista de Hispania y se extendió desde las costas mediterráneas y del valle del Guadalquivir, zonas de más intensa romanización, hasta las tierras del interior y del Norte donde la romanización fue un proceso inacabado, como lo demuestra la pervivencia de una lengua prerromana, el euskera.

Al triunfo de la romanización contribuyeron el establecimiento de **colonos** llegados **de Italia**, el asentamiento de **soldados veteranos** tras concluir sus servicios en las legiones o la **atracción** que ejercían **las riquezas** de Hispania sobre las gentes que vivían fuera de la Península. La fundación de **ciudades** fue otro elemento de romanización. Al lado de las ciudades indígenas los romanos fundaron otras (colonias) como Hispalis (Sevilla), Italica, Barcino (Barcelona), Caesaraugusta (Zaragoza), Valentia (Valencia), Emerita Augusta (Mérida), Astorga (Asturica

Augusta)... En ellas se establecían soldados veteranos licenciados, comerciantes romanos y pobladores indígenas. A su vez, una densa **red de calzadas** comunicaban a las ciudades entre sí y con los lugares más importantes del Imperio. Hispania quedó integrada progresivamente en la **economía** del Imperio Romano. También la romanización afectó a la **sociedad** hispana y el **latín** fue otro de los elementos principales de unificación al lograr eliminar las lenguas indígenas.

Una muestra del grado de romanización alcanzado por Hispania es su aportación al gobierno del Imperio o a la filosofía y la literatura romanas: los emperadores Trajano, Adriano y Teodosio. Filósofos y literatos son los dos Sénecas (Marco y Lucio Anneo que fue, éste último, preceptor de Nerón), Lucano, Marcial, Quintiliano...

Hoy día, la huella romana está presente entre nosotros por medio de grandes monumentos (teatros, anfiteatros, puentes, acueductos) y por la variedad de mosaicos, sarcófagos, esculturas y objetos de distinto uso que podemos encontrar en muchos museos españoles.

VISIGODOS

A principios del siglo V las grandes invasiones de los pueblos “bárbaros”, que en su mayor parte pertenecían al grupo germánico, contribuyeron a la caída del Imperio Romano de Occidente, cuya desaparición oficial ocurre en el año 476 cuando es destronado el último emperador (Rómulo Augústulo). Antes de este hecho, los pueblos bárbaros ya estaban instalados en las provincias del Imperio: los **francos** en la Galia; los **visigodos** y los **suevos** en Hispania; los **ostrogodos** en Italia; los **vándalos** en el norte de África;... Al caer el Imperio de Occidente estos pueblos invasores se convierten en pueblos independientes. En Hispania, con los visigodos nace, en efecto, el primer estado español independiente.

Inicialmente los visigodos, que ya habían entrado en Hispania en el 415, se establecieron en la Galia con su capital en **Tolosa** en calidad de soldados al servicio de los últimos emperadores romanos. Bajo la dirección de **Eurico** (466-484) extendieron su dominio desde el Loira hasta gran parte de Hispania. A este reino visigodo de Tolosa se le pone fin tras la victoria de los francos sobre los visigodos en la batalla de **Vouillé** (507).

El pueblo y la monarquía visigoda se trasladaron de la Galia a Hispania instalándose la nueva capital en **Toledo**. Los visigodos, no mucho más de unos cien mil, eran una minoría al lado de los seis millones de hispanorromanos. Se formaron así dos comunidades, que se habrían fundido sin dificultad si no se hubieran mantenido los visigodos como una minoría guerrera, dueña del poder, recelosa a la unidad. Cada comunidad vivía bajo sus propias leyes; la religión era diferente: los visigodos eran arrianos; los hispanorromanos eran católicos, amparados por sus obispos que adquirieron gran poder e influencia.

A la larga el proceso de unificación se impuso. Los monarcas visigodos se propusieron extender su soberanía sobre el territorio de la antigua Hispania romana. El monarca **Leovigildo** (568-586) dio un gran paso hacia la unificación territorial cuando en 585 puso fin al reino suevo de Gallaecia. Sin embargo fracasó en su intento de extender el arrianismo: su mismo hijo, **Hermenegildo**, se convirtió al catolicismo y se rebeló contra su padre en la Bética. Al final fue hecho preso y ejecutado por orden de su padre. Después, **Recaredo**, hijo y sucesor de Leovigildo, lograba la unificación religiosa al convertirse al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589). En adelante los Concilios de Toledo tendrán un importante papel político y legislativo, sin perder su carácter de asambleas eclesiásticas. Los judíos, al

quedar fuera de la **unidad religiosa**, fueron perseguidos y ello explica a la larga el apoyo que prestaron a los musulmanes al iniciarse la conquista en el año 711.

En cuanto al proceso de **unidad** faltaba la **legislativa** que se obtendrá por **Recesvinto** cuando en 654 promulga el **Liber Iudiciorum**, texto único legal para visigodos e hispanorromanos.

La fortaleza del reino visigodo, que parecía adivinarse por este proceso de unidad, escondía una gran **debilidad interna**, motivada por la evolución hacia una sociedad feudal con fuerte predominio de la nobleza, que iba acumulando cada vez más privilegios que restaban autoridad al Estado visigodo. La lucha por el poder entre las grandes familias de la nobleza, convertidas en facciones rivales que pugnaban por instalar a su respectivo candidato a la muerte de cada rey, explica que la monarquía visigoda, al frente entonces de don Rodrigo, se hundiera ante los musulmanes en el 711.

DON RODRIGO

La unidad y solidez que ofrecía la monarquía visigoda era mera apariencia al esconder, realmente, una profunda **debilidad interna**. Las luchas entre facciones rivales, en efecto, estaban socavando los cimientos de la monarquía visigoda. La masa de la población hacía tiempo que vivía alejada de las conjuras protagonizadas por la alta nobleza para hacerse con el poder, que al final provocarán la caída del reino visigodo.

El rey **Wamba**, que sucedió a **Recesvinto**, quiso poner orden en el Estado visigodo. Pero los nobles y el alto clero decidieron no seguirle y promover una conjura para destronarlo colocando en su lugar a **Ervigio** (680), que, a cambio, colmó de privilegios a la nobleza visigoda. Los sucesos posteriores no vinieron a fortalecer el reino sino a mantenerlo en la senda de la debilidad. Los últimos reyes, **Witiza** y don **Rodrigo**, terminaron poniendo fin al reino. Muerto Witiza (710) éste quiso transmitir el reino a su hijo **Ákila**, pero la facción rival se impuso y colocó al frente del reino a don **Rodrigo** (710-711). Los witizanos, entonces, llamaron en su ayuda a los musulmanes que acababan de finalizar la conquista de todo el norte de África. En el **año 711** desembarca **Tarik** junto a Gibraltar al frente de un ejército bereber; don Rodrigo acudió a frenarlos, pero traicionado por los witizanos que se pasaron al enemigo en plena batalla, junto al río **Guadalete**, fue derrotado y perdió la vida. Era el fin del reino visigodo español, que más adelante otros empezarán a recordarlo, animando a su recuperación y contribuyendo, con ello, a crear el clima de **Reconquista** que caracterizará a la Edad Media española.

CALIFATO

La historia de la España musulmana, al-Andalus, se desarrolló entre la invasión del año 711 y la conquista del reino nazarí de Granada en 1492 por los Reyes Católicos.

Inicialmente, al-Andalus fue una provincia **dependiente** del Califato Omeya de Damasco (661-750). Al caer éste tras una revolución que llevó al poder a los Abbasíes, instaurando el nuevo Califato Abbasí (750) con capital en Bagdad, un miembro de la familia Omeya, **Abderramán**, que se había salvado de la matanza ordenada por los Abbasíes, procedente de Damasco, llegó a la Península (755) e independizó al-Andalus del Califato de Bagdad: nacía así el **Emirato Independiente**, que se desarrolla entre los años 756 y 929.

En efecto, en el año 929 el Emirato Independiente se transforma en **Califato** cuando el emir **Abderramán III** se proclamó él también califa, rompiendo los únicos

vínculos religiosos que unían al-Andalus con Bagdad, es decir, pasó a ser a la vez jefe espiritual y temporal (político) de los musulmanes de España.

El Califato fue el Siglo de Oro de la España musulmana, siendo Córdoba la ciudad más grande y suntuosa del mundo occidental.

Abderramán III terminó con la rebelión de **Omar ben Hafsun**, implantó su autoridad en el norte de Marruecos y luchó contra los cristianos, venciendo en **Valdejunquera** aunque también sufrió una derrota en **Simancas**. Símbolo de su poderío fue la construcción cerca de Córdoba de la ciudad-palacio de Medina Azahara...

Alhaken II...

Hixem II, que cedió el poder a su primer ministro, hayib o visir, Almanzor... Hasta 1031 en que se pone fin al Califato.

ALMANZOR

Almanzor fue el primer ministro o hayib del califa **Hixem II** (976-1009), hijo y sucesor de Alhaken II (961-976). Este califa, hombre culto, amante de las letras, la poesía y la música, se dejó enredar por una intriga palaciega cuyo resultado fue el nombramiento de Hixem II como califa, entonces un niño, sin dotes para la política. Convertido en juguete de su madre la sultana y de su favorito **Abu Amir** (Al Mansur= **Almanzor**= "El Victorioso"), Hixem II fue relegado a la meditación religiosa mientras el control del poder político terminó recayendo en Almanzor.

Consciente de la **ilegitimidad** de su poder, Almanzor se apoyó en el **ejército** (incorporando más y más mercenarios beréberes y eslavos) y en el **clero**. Cerca de Córdoba construyó la ciudad-palacio de **Medina Zahira** donde ubicó la administración central. Su costosa política requería la búsqueda de botín y gloria militar. Como guerrero fanático se dedicó durante veinte años a la lucha sin cuartel contra los reinos cristianos. Cada año realizaba dos expediciones, arrasando iglesias y monasterios. Zaragoza, León, Barcelona y Santiago de Compostela fueron destruidas. Los cristianos quedaban otra vez reducidos a las montañas del norte, sin levantar cabeza cuando al fin en el **1002** moría Almanzor, al parecer como consecuencia de las heridas recibidas en la **batalla de Calatañazor** en donde fue derrotado. Las crónicas cristianas de la época recogen el acontecimiento indicando que "fue sepultado en los infiernos".

El gobierno o régimen de los "**amiríes**", que había iniciado Almanzor, fue seguida por su sucesor en el cargo, su hijo **Abd al-Malik** (1002-1008), que apoyado en el ejército continuó la política de ataques a los cristianos del norte. Al morir le sucede su hermano **Abderramán Sanchuelo** (llamado así por ser nieto de Sancho Garcés II de Navarra, con una de cuyas hijas casó Almanzor) sobre el que **Hixem II** abdica reconociéndole como su sucesor al frente del Califato. Descontento general. Sanchuelo es asesinado...

REINOS DE TAIFAS

Con la muerte de Almanzor (1002) el esplendor del Califato se viene abajo. Desprestigiada la persona del califa, y sin un caudillo militar que diera constantes triunfos al régimen, éste terminaría cayendo. **Abd al-Malik** (1002-1008), hijo y sucesor de Almanzor, pudo mantener la marea. El siguiente, su hermano **Abderramán Sanchuelo**, sobre el que **Hixem II** abdica reconociéndole como su sucesor al frente del Califato, se encontró ante la férrea oposición de la nobleza árabe, siendo asesinado (1009). Otra vez renacen las sublevaciones y luchas civiles; el ejército se fragmenta entre beréberes y eslavos; Córdoba es saqueada varias

veces; cada bando quiere proclamar su califa, sin prestigio y sucesivamente asesinados... hasta que en el año 1031 se decide poner fin al Califato.

Al-Andalus se dividió en pequeños reinos, llamados **taifas**, que pueden clasificarse en tres grupos, según su composición étnica y cultural: Sevilla, Córdoba, Badajoz, Toledo, Zaragoza... como **taifas árabes**; Málaga y Granada entre las **beréberes** y Tortosa, Valencia y Murcia entre las **eslavas**. Enfrentamientos entre ellas. Esplendor cultural (Sevilla y Zaragoza), cobro de impuestos, pago de tributos a los reyes cristianos (**parias**) para no ser atacados por ellos. Los **alfaquíes**, sacerdotes islámicos, excitan al pueblo contra estos reyezuelos que percibían tributos no autorizados por el Corán para sustentar cortes fastuosas y pagar a los cristianos.

En **1085 Alfonso VI**, rey de Castilla y León, **conquista Toledo**. Los reyes de taifas se decidieron a llamar a los **almorávides**, venidos del norte de África: el emir **Yusuf** atravesó el estrecho con su ejército bereber y en unión del rey de Sevilla **Al-Mutamid**, derrotó a Alfonso VI en **Zalaca** (Badajoz). Poco después unificó al-Andalus y puso freno al avance cristiano.

Los almorávides no pudieron evitar la conquista de Zaragoza (1118) por **Alfonso I el Batallador**, rey de Aragón. Terminaron desintegrándose dando lugar a unas **segundas taifas** lo que facilitó la reconquista cristiana con Alfonso VII, rey de Castilla y León.

De nuevo, otra invasión procedente de Marruecos, los **almohades**, tribus guerreras de las montañas del Atlas, que habían suplantado a los almorávides volverán a unificar al-Andalus y a frenar el avance cristiano. En 1195 triunfan en la batalla de **Alarcos**, sobre **Alfonso VIII** rey de Castilla, pero son derrotados en la batalla de las **Navas de Tolosa** (1212) que hunde el imperio almohade y desemboca en las **terceras taifas** independientes (1224): Sevilla, Niebla, Valencia, Murcia, Granada,... Todos, salvo el de Granada, serán pronto conquistados por los cristianos (Fernando III y su hijo y sucesor Alfonso X el Sabio, por Castilla, y Jaime I el Conquistador por la Corona de Aragón).

TEMAS 3 y 4

ALFONSO VIII DE CASTILLA

Al iniciar su reinado (1158-1214) la España cristiana estaba dividida en cinco reinos: Portugal, León, Castilla, Navarra y Corona de Aragón. La España musulmana acababa de ser invadida por los almohades, tribus guerreras procedentes de Marruecos, que habían suplantado a los almorávides, unifican al-Andalus y frenan de nuevo la ofensiva cristiana.

A la muerte de **Alfonso VII** (1157), rey de Castilla y León, se pierde la unidad al dividir sus reinos entre sus hijos: Castilla para **Sancho III** (1157-1158) y León para **Fernando II** (1157-1188). La pronta muerte de Sancho III de Castilla dejó como heredero a un niño, nuestro protagonista, el futuro rey Alfonso VIII (1158-1214).

Durante su minoría de edad dos grandes familias nobiliarias, los Castro y los Lara, se disputan la tutela del rey. La inestabilidad es aprovechada por Navarra y León para engrandecerse territorialmente a costa de Castilla.

Declarado mayor de edad se alía con **Alfonso II de Aragón** y ataca a Navarra (para anular sus intentos de expansión). En 1179 firma el **tratado de Cazola** con Alfonso II: nuevo reparto de los territorios de al-Andalus pendientes de

conquistar (a Aragón corresponde Castellón y Valencia y a Castilla el reino de Murcia).

Alfonso VIII sigue las luchas contra los almohades:

- Conquista de **Cuenca** (1177), con apoyo aragonés.
- Es derrotado en **Alarcos**, 1195, frente a los almohades y pierde por ello plazas que luego se recuperarán. También, navarros (Sancho VII el Fuerte) y leoneses (Alfonso IX) aprovechan las dificultades de Castilla para extenderse a su costa. Alfonso VIII responde atacando **León** (se mejoran las relaciones con la unión matrimonial de su hija Berenguela con el rey de León Alfonso IX) y a **Navarra** ocupando Vitoria y Guipúzcoa (1200).
- Conseguida la pacificación con los reinos cristianos prepara la contraofensiva a los almohades. El papa Inocencio III predica una cruzada; colaboran la Corona de Aragón (Pedro II) y Navarra (Sancho VII el Fuerte) y caballeros franceses y alemanes. El resultado es la victoria cristiana en la batalla de las **Navas de Tolosa** (1212). Este triunfo acelerará el avance cristiano hacia el sur.

Muere Alfonso VIII (1214) sucediéndole su hijo **Enrique I**. Tras su pronta muerte (1217) le sucede su hermana **Berenguela**, que renunció en su hijo **Fernando III el Santo**, nacido de su matrimonio con el rey de León Alfonso IX. Coronado rey de Castilla Fernando III, en 1230 muere el rey de León Alfonso IX dejando el trono a sus hijas Sancha y Dulce, habidas en su primer matrimonio, que terminaron renunciando a favor de Fernando III y de este modo se produjo la reunificación de Castilla y León.

CORTES ESTAMENTALES

Los reyes de Castilla y León contaban con un órgano de gobierno que se encargaba de asesorarles, la **Curia Regia**. Ésta celebraba dos tipos de reuniones, las ordinarias de las que surgió el Consejo Real, y las extraordinarias, que desembocaron, a fines del siglo XII, en la institución de las **Cortes**. En el **año 1188**, en efecto, el rey de León **Alfonso IX** (1188-1230), padre de Fernando III el Santo, que en 1230 reunificaría los reinos de Castilla y León, convocó una Curia Regia extraordinaria a la que asistieron, por primera vez, representantes de las **ciudades y villas** de su reino. La Curia Regia modificó, por tanto, su composición (sólo integrada antes por nobles y eclesiásticos) dando lugar a la nueva institución de las Cortes.

El motivo de la incorporación de representantes de las ciudades se explica por la necesidad de obtener dinero de ellas: momento complicado para Alfonso IX debido a la presencia almohade, que han reunificado al-Andalus, y sus problemas fronterizos con Castilla y Portugal.

Las Cortes terminaron haciéndose extensivas a los restantes reinos: en Castilla a principios del siglo XIII; en Cataluña, 1213; en Aragón, 1264; en Valencia, 1283 y en Navarra a comienzos del siglo XIV. Las Cortes estaban compuestas por miembros de los tres estamentos o brazos: nobles, eclesiásticos y burguesía urbana, excepto en el reino de Aragón donde eran cuatro al quedar dividido el brazo nobiliario en dos: alta nobleza (ricos-hombres) y baja nobleza (caballeros). Los monarcas de Aragón llamaban a Cortes separadamente a cada reino y, ocasionalmente, celebraban Cortes generales de los tres reinos en Monzón. En Castilla y León el proceso fue al contrario: de convocar Cortes por separado la reunificación de ambos reinos (1230), aceleró la reunión conjunta como Cortes de Castilla, sobre todo con el reinado de Alfonso X el Sabio.

Las Cortes, en todos los reinos, eran convocadas por lo reyes cuando lo consideraban oportuno, aunque **Pedro III** (1276-1285) de Aragón jurara en 1283 que las convocatorias se harían “una vegada l’any” en Barcelona y Zaragoza o, también, **Alfonso XI** (1312-1350) de Castilla cuando hizo una promesa similar en las Cortes de Palencia de 1313.

Durante los primeros siglos de su existencia, las Cortes no tuvieron una **composición** definida. El rey convocaba libremente a miembros de la nobleza, del clero y de las ciudades. Sólo la representación de las ciudades quedó definida reservándose en Castilla en el siglo XV a diecisiete ciudades de realengo. Los Reyes Católicos incorporaron una más, Granada, tras la reconquista del reino nazarí.

Las sesiones de las Cortes se abrían con la lectura de la proposición en la que se presentaba el estado del reino y las necesidades de la Corona para que las Cortes concedieran un **servicio** o tributo. Los estados o brazos formulaban sus “peticiones” o “greuges” que eran la contrapartida a la demanda de ayuda económica presentada por el rey. El **poder legislativo** residía en la Corona al poder otorgar forma legal a las propuestas o peticiones de las Cortes. También es cierto, que en momentos difíciles para la Corona, las Cortes llegaron a imponer sus peticiones al rey que acepta sancionarlas. Así, la sanción del **Privilegio General** en las Cortes de Zaragoza por Pedro III.

Las concesiones del monarca corrían el riesgo de su incumplimiento con el paso del tiempo, o bien que entraran en contradicción con nuevos acuerdos. En Aragón, en las Cortes de Zaragoza (1348), se creó una institución, el **Justicia Mayor**, que era un juez encargado de vigilar el cumplimiento de los fueros del reino y de castigar su violación.

Como una prolongación de las Cortes también apareció otra institución en todos los reinos entre mediados del siglo XIV y principios del XV, la **Diputación**, para hacerse cargo de la recaudación, abono y liquidación de los servicios votados en las Cortes. En Cataluña se denominó Diputación del General o **Generalitat**; en Castilla, **Diputación de alcabalas** y en Aragón y Valencia **Diputación del Reino**.

FEUDALISMO

Se llama feudalismo al régimen político-social predominante en los siglos centrales de la Edad Media (XI a XIII). Sus **orígenes** se encuentran en la decadencia del Imperio Romano y en las relaciones de vasallo a señor que introdujeron los pueblos germánicos. Su **consolidación** ocurre entre los siglos IX y XI, tras el Imperio de Carlomagno, cuando las poblaciones del occidente europeo tuvieron que desarrollarse en un **clima de inseguridad** colectiva ante el triple ataque de los **piratas musulmanes** que actúan en el Mediterráneo; los **normandos**, que procedentes del norte asolan casi toda Europa; los **húngaros** o **magiares**, que desde el este atemorizan a los pueblos del centro de Europa.

Ante esta inseguridad y sin monarcas que ejerzan un poder político fuerte, las poblaciones, los campesinos, buscarán la protección de los señores que tenían más próximos: un obispo, un conde o un duque... Los hombres libres se ponen al servicio de nobles poderosos y éstos, a su vez, al del monarca, convirtiéndose en vasallos. Un hombre libre llamado **vasallo** presta obediencia y servicios de ayuda militar a otro hombre libre llamado **señor** y éste debía proteger y mantener a su **vasallo**. A cambio de sus servicios el vasallo recibía de su señor un conjunto de tierras o **feudo**. La concesión se hacía por medio del **homenaje**, ceremonia que consistía en colocar el vasallo, arrodillado, sus manos entre las del señor y jurarle fidelidad.

Al considerar el feudalismo como fruto de unas **prestaciones militares** de un hombre libre, vasallo, hacia un señor, el sistema feudal quedaría restringido a ciertas partes de Europa entre los siglos X y XIII. Para nuestro país, se ha escrito que en la Península Ibérica no existió feudalismo, excepto en Cataluña. Sin embargo, el feudalismo no puede entenderse únicamente como un sistema institucional derivado de prestaciones militares sino que también se refiere a la **organización de la sociedad en su conjunto**. En la España cristiana medieval la **nobleza** poseía dominios territoriales o **señoríos**, en donde disfrutaban de **derechos territoriales y jurisdiccionales**. En los siglos XIV y XV, fenómeno al que contribuye la crisis del siglo XIV y el establecimiento de los trastámaras en Castilla, con su política de “**mercedes enriqueñas**”, se produjo una profunda “señorialización” de la sociedad, afianzándose el poder económico y político de los grandes señores. En algunos lugares, los campesinos protagonizan revueltas contra sus señores como las de los payeses de remensa catalanes contra los llamados “**malos usos**” (o abusos señoriales) o la de los irmandiños gallegos, ocurridas a lo largo del siglo XV.

REPOBLACIÓN

La Reconquista, además de lucha armada contra los musulmanes, estuvo acompañada de la repoblación de los nuevos territorios conquistados al Islam, ubicando en ellos a pobladores cristianos en sustitución de los musulmanes.

La repoblación consolidaba las nuevas adquisiciones, pero era un proceso muy lento, para el que faltaban suficientes pobladores cristianos, necesarios para atender una empresa reconquistadora que terminó acumulando grandes espacios, unos prácticamente vacíos, como La Mancha, y otros con abundante población musulmana, como el valle del Guadalquivir o el del Ebro y las tierras valencianas. Etapas:

1ª. La repoblación hasta el río Duero, alto valle del Ebro y valles pirenaicos. Ocupa los siglos VIII y IX. Es una repoblación monacal y privada. Colonos campesinos se establecen libremente en tierras deshabitadas (“**presura**” o “toma de la tierra” en el valle del Duero o “**aprisio**” en Cataluña) fundando aldeas y cuyas propiedades confirma el rey. También se dio en esta zona la repoblación organizada por nobles y monasterios, apropiándose de extensas porciones de tierra (**constitución de señoríos**). Para atraer pobladores, nobles y monasterios otorgaban **cartas pueblas** donde se regulaban las prestaciones que los nuevos pobladores debían cumplir a favor de los señores.

2ª. La repoblación concejil. Ocupa el siglo XI y la primera mitad del siglo XII. Se repuebla la zona de tierras comprendida entre el río Duero y el Tajo. También el valle del Ebro cuya responsabilidad correspondió a la Corona de Aragón.

Hubo diferencias entre el sistema de repoblación empleado en las tierras comprendidas entre el Duero y el Sistema Central y el practicado en el valle del Tajo. En el primero, zona sin musulmanes, se establecieron núcleos de población o **concejos**, municipios dotados de un núcleo urbano y de extensos términos o **alfoces**. Debían defenderse de los ataques musulmanes y para atraer pobladores los reyes otorgaban **fueros** muy ventajosos para sus pobladores: de orden fiscal (menos impuestos) y jurídico (leyes más favorables, menores penas por los delitos...).

En el **valle del Tajo**, cuya repoblación se intensifica tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, al abundar la población musulmana se dieron condiciones diferentes.

En el **valle del Ebro**, en Zaragoza y su entorno, en las ciudades la población musulmana acomodada emigra; el resto abandonó el recinto urbano para instalarse en barrios extramuros, cediendo el espacio a los nuevos pobladores cristianos. En el campo permanecieron los campesinos o pobladores musulmanes (mudéjares), que con su larga experiencia aseguraban la continuidad de la producción agrícola y artesanal; las rentas por ellos generadas pasan a los nobles, iglesias y monasterios concedidas a ellos por los reyes.

3ª. La repoblación de las Órdenes Militares. Ocupa la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII. Caracteriza a la zona comprendida entre el Tajo y Sierra Morena, es decir, Extremadura y La Mancha. Poco pobladas al tratarse de una zona expuesta a las expediciones de almorávides y almohades en lucha contra los cristianos. Por este motivo los reyes encomendaron a las Órdenes Militares la defensa de estas tierras una vez conquistadas constituyendo grandes señoríos en los que primará la dedicación ganadera.

4ª. La repoblación nobiliaria. Caracteriza a la desarrollada en el siglo XIII en tierras de Andalucía y Murcia. Se empleó el sistema de **repartimiento** viéndose muy beneficiada la nobleza, iglesia y las Órdenes Militares. La distribución de las tierras tenía en cuenta la participación en la conquista y la condición social: la alta nobleza recibió más que la de rango inferior (hidalgos). La población musulmana permaneció tras la conquista hasta que en 1264 la **sublevación de la población mudéjar** de Andalucía y Murcia, que tuvo que emigrar a Granada o a África, contribuyó a fortalecer aún más la gran propiedad entre los nobles y las Órdenes Militares.

No fue así en Valencia, conquistada por Jaime I, en cuya repoblación intervinieron aragoneses y catalanes. La población musulmana, en efecto, no fue expulsada. El mecanismo de repoblación fue similar al seguido en Zaragoza.

RECONQUISTA

Si la conquista musulmana de España se efectuó en pocos años, el proceso inverso, la Reconquista, necesitó casi ocho siglos entre la batalla de Guadalete (711) y la conquista de Granada (1492). La **lentitud** del proceso reconquistador se explica porque además de significar una **lucha armada** contra los musulmanes era también una **repoblación**. El enfrentamiento militar iba seguido del asentamiento humano, aunque, a veces, se dio al revés: se colonizaban nuevas tierras y los pobladores debían defenderse de los posibles ataques musulmanes.

La Reconquista fue decisiva en la Historia de España; determinó la formación de diferentes reinos; dio lugar a unas peculiares estructuras sociales y económicas y llegó a singularizar a nuestra historia en el contexto europeo.

El largo proceso de la Reconquista puede dividirse en tres etapas:

1ª. Predominio musulmán

Ocupa los siglos VIII a X, coincide con las etapas musulmanas del Emirato y Califato de Córdoba. Los núcleos cristianos del norte se constituyen también. El primero el **reino astur**. Es aquí donde comienza la Reconquista. La **victoria de Covadonga** (722), por el rey don **Pelayo**, aunque no tuvo la importancia que las crónicas cristianas dieron al encuentro sí se convirtió en un símbolo de la lucha religiosa contra el Islam. La monarquía asturiana instaló su capital en Oviedo y pronto abarcó las tierras situadas entre Galicia y Vasconia.

En la parte oriental, en la zona pirenaica, la actuación del emperador franco **Carlomagno** contribuyó al nacimiento de los núcleos cristianos que aparecieron en esta zona. Carlomagno quiso llevar la frontera de su estado hasta Zaragoza, pero en su retirada su ejército sufrió la derrota en **Roncesvalles** (778). Sin embargo,

después, sus tropas vuelven a la Península y conquistan el norte de Cataluña, hasta Barcelona quedando agregada al Imperio Carolingio con el nombre de **Marca Hispánica** y dividida en varios condados siendo el más importante el de Barcelona. Cuando el Imperio se rompió los condes catalanes se aprovecharon y actuaron al margen de los ya entonces reyes franceses. Así empezó a hacerlo el conde **Vifredo el Velloso** a finales del siglo IX. Después el conde **Borell II** en 987 decidió romper definitivamente con Francia. Con ello Cataluña obtenía su independencia política. También, al lado de la Marca Hispánica, en los siglos VIII y IX aparecen el **condado aragonés** y el **reino de Navarra** con capital en Pamplona.

Esta división política en la parte oriental contrasta con la unidad conseguida en la zona occidental por el reino asturiano. Un factor muy favorable para su expansión fue la existencia de un amplio territorio muy despoblado y abierto a la repoblación: la **cuenca del Duero**. La repoblación avanzó deprisa de tal modo que a fines del siglo IX **Alfonso III** trasladó la capital a León; por ello, el reino asturiano pasó ser ahora el **reino leonés**, siendo **García I** (910-914), sucesor de Alfonso III, el primer monarca que se tituló rey de León. Sin embargo, en el **siglo X** se paraliza la Reconquista por dos motivos: la fortaleza del **Califato cordobés** que llega a su máximo con Almanzor, y las disputas entre los propios cristianos. Precisamente, como consecuencia de ellas **Castilla**, territorio llamado así por sus numerosos castillos o fortalezas, gobernada por condes, se hará independiente del reino de León debido a la iniciativa de uno de sus condes más tenaces, **Fernán González**, en el año 960.

2ª. Fase de equilibrio

Ocupa los siglos XI y XII. Con la caída del Califato y la debilidad de al-Andalus convertida en **reinos de taifas**, los cristianos no sólo recuperan las tierras abandonadas en la cuenca del Duero, debido a los continuos azotes de Almanzor, sino que logran desplazar la frontera hasta el río Tajo. En efecto, **Fernando I**, primer rey de Castilla, convertido también en rey de León, uniendo ambas coronas, iniciaba la reconquista de plazas portuguesas. Su hijo **Alfonso VI** da el gran salto apoderándose de **Toledo** (1085). Los reyes de taifas, alarmados, solicitaron la ayuda de los almorávides del norte de África. Con su llegada derrotan a Alfonso VI en **Zalaca** (1086) y frenan la reconquista cristiana. En este contexto de derrota destacó el caballero castellano Rodrigo Díaz de Vivar, el **Cid Campeador**, desterrado de Castilla por el rey Alfonso VI, que logró apoderarse de Valencia y gobernarla hasta su muerte (1099) para terminar pasando a los almorávides. Sin embargo, Toledo resistió así como toda la línea del Tajo.

En la **parte oriental** de la Península la Reconquista fue más lenta debido a la fuerte presencia de musulmanes en la cuenca del Ebro. Por fin, **Alfonso I el Batallador**, rey de Aragón, conquistó Zaragoza (1118) y el valle medio del Ebro. A la muerte de este rey, que no tuvo descendencia, hubo una crisis sucesoria que terminó resolviéndose con el matrimonio de **Petronila**, sobrina de Alfonso I el Batallador, con **Ramón Berenguer IV**, conde de Barcelona, formándose una nueva entidad política, la **Corona de Aragón**, constituida por la unión dinástica de Aragón y Cataluña. Fortalecida esta parte de la España cristiana y aprovechando el declive de los almorávides, Ramón Berenguer IV concluyó la reconquista del valle del Ebro tomando Lérida y Tortosa (1148).

Al caer los almorávides, en al-Andalus de nuevo aparecieron los **reinos de taifas**. Esta división hubiera facilitado la reconquista cristiana pero la entrada de otro pueblo guerrero y fanático, procedente del norte de África, los almohades, lo impidieron, unieron otra vez al-Andalus y volvieron a frenar a los cristianos. A finales

de siglo, en 1195, los almohades derrotaban a Alfonso VIII en la **batalla de Alarcos** y, en consecuencia, la cuenca del Guadiana, La Mancha, seguía bajo poder musulmán. Sin embargo, esta victoria musulmana contribuyó a organizar una cruzada contra los almohades, predicada por el papa Inocencio III y bajo la dirección del rey **Alfonso VIII de Castilla** con la colaboración de Pedro II de Aragón y Sancho VII el Fuerte de Navarra y caballeros franceses y alemanes. El resultado fue la victoria cristiana de las **Navas de Tolosa** (1212) donde quedaron destrozados los almohades, que se hundieron y disgregaron.

3ª. Predominio cristiano

En el siglo XIII, como consecuencia de la batalla de las Navas de Tolosa la balanza se desniveló definitivamente a favor de los cristianos. El **reino de Portugal** alcanzó la costa meridional de la Península, ocupando el Algarbe (1232) y la cuenca del bajo Guadiana. Fernando III el Santo, nieto de Alfonso VIII, al frente del **reino de Castilla y León**, reunificados definitivamente en 1230, emprendió la reconquista del valle del Guadalquivir: conquista de Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248). Mientras tanto, el hijo de Fernando III, el futuro rey Alfonso X el Sabio, ocupaba el reino de Murcia (1243). Con anterioridad, Jaime I el Conquistador, rey de la **Corona de Aragón**, conquistaba las islas Baleares y el reino de Valencia (1238). El **tratado de Almizra** (1244) firmado entre Fernando III el Santo y Jaime I el Conquistador estableció los límites de la Reconquista entre ambos reinos. En adelante, los musulmanes quedaron reducidos al reino de Granada gobernado por la dinastía Nazarí.

Tras la conquista de la Baja Andalucía (Cádiz y Huelva por Alfonso X el Sabio), Castilla se desinteresó de la terminación de la Reconquista. En el siglo XIV se logró acabar con un nuevo peligro procedente del norte de África, los **benimerines**, que se habían hecho fuertes en el área del estrecho de Gibraltar, pero Alfonso XI logró derrotarlos en la **batalla del Salado** (1340). La finalización de la Reconquista sería uno de los logros del reinado de los Reyes Católicos, que empeñados en avanzar hacia la unidad territorial, conquistan **Granada** en **1492**. Los Reyes Católicos ponían fin a la presencia musulmana en España.

NOBLEZA

La configuración de la sociedad cristiana medieval en España se vio muy influida por las posibilidades de expansión territorial y de oportunidades sociales abiertas con la Reconquista y la repoblación. El resultado fue una sociedad diversificada, tanto desde el punto de vista jurídico como económico. La nobleza y el clero constituían el **estado privilegiado** o superior. Ahora bien, dentro de ellos existían fuertes diferencias.

Los **orígenes** de la nobleza se encuentran en el servicio a los monarcas (de carácter militar, en la administración de los territorios del reino, en la propia casa del rey,...). A partir de este grupo inicial, la nobleza se transmite por el **linaje**; los monarcas, a su vez, incrementan su número a través de **nuevas concesiones** de títulos de nobleza. Dentro de ésta empieza a distinguirse entre una alta y una baja nobleza:

- ALTA NOBLEZA: son los **magnates** o **ricos-hombres**. Como consejeros de los reyes o gobernadores de territorios del reino recibían concesiones de tierras, que era la base de sus riquezas, incrementadas con el avance de la Reconquista. Disponían de jurisdicción en sus señoríos ("señoríos jurisdiccionales") con lo que administraban justicia, percibían rentas y tributos, reclutaban huestes señoriales...

- BAJA NOBLEZA: eran los **infanzones**, **milites** o caballeros, sus privilegios derivaban del linaje (muchos debieron ser inicialmente segundones de las familias nobles) o de su participación en los combates como guerreros a caballo, caso de los **milites**. A su vez, a lo largo de la Edad Media, muchos hombres libres escalaron a la baja nobleza como consecuencia de concesiones regias a quienes disponían de un caballo y podían combatir como jinetes. La baja nobleza recibió distinta denominación, en Aragón infanzones, en Cataluña cavallers, y en Castilla **hidalgos**.

Durante los siglos XIV y XV se produce en la Corona de Castilla un intenso proceso de **señorialización** siendo su gran beneficiario la alta nobleza. Se trataba de una “nobleza nueva” que vino a sustituir a la “nobleza vieja” de tiempos anteriores. Contribuyeron a ello: la extinción biológica de algunas casas, las persecuciones de Pedro I y el triunfo de Enrique II de Trastámara que incorporó nuevos linajes al conceder tierras y derechos jurisdiccionales a quienes le habían apoyado (las “**mercedes enriqueñas**”).

La **nobleza baja** también se vio afectada por los cambios del período bajomedieval. Paralizada la Reconquista las obligaciones militares se reducen, sin embargo se incorpora a las discordias internas, en las luchas entre bandos nobiliarios, tan abundantes en los reinos cristianos al final de la Edad Media. En general esta nobleza inferior reforzó su influencia en las **ciudades** donde vivía, desempeñando los puestos de **regidores** e incrementando su riqueza.

Un similar proceso vivieron los llamados “**caballeros villanos**”, de los que hemos hablado, que eran defensores no nobles, con suficiente riqueza para disponer de un caballo y combatir como jinetes. Este grupo, abundante en las villas o ciudades del territorio situado entre el Duero y el Tajo, integrantes de las milicias concejiles para combatir a los musulmanes, fueron ampliando su dominio sobre los gobiernos e instituciones municipales de los núcleos donde vivían. Por último, en los siglos XIV y XV los “caballeros villanos” irán consiguiendo la equiparación con el grupo nobiliario inferior de los **hidalgos**, con lo que se completaba el proceso de integración en el estamento privilegiado.

JAIME I DE ARAGÓN

Fue el monarca que protagonizó la gran expansión de la Corona de Aragón, conocido, por ello, como el Conquistador. Siendo un niño, sucedió a su padre Pedro II, que falleció en la **batalla de Muret** (1213). Como resultado de este encuentro militar la Corona de Aragón perdió la posibilidad de consolidar su dominio en el Mediodía francés. Era lógico que estos intereses aragoneses chocaran contra los de Francia, que aprovechó, en efecto, la aparición y desarrollo de la herejía albigense, que dio lugar a la batalla de Muret, para poner freno a las aspiraciones ultrapirenaicas de la Corona de Aragón. En adelante, los objetivos de ésta se concentraron en la terminación de la Reconquista peninsular, que posibilitará el hundimiento almohade en la batalla de las **Navas de Tolosa** (1212), y en la expansión por el Mediterráneo. Jaime I realizó lo primero con la conquista de Valencia y su reino e inició lo segundo con la conquista de las islas Baleares (Mallorca e Ibiza).

El acuerdo de conquistar las **islas Baleares** se tomó en las Cortes de Barcelona (1228) con la idea de terminar con la piratería que los musulmanes realizaban desde Mallorca. Tras largo asedio se toma la ciudad de Palma (1229); en 1235 son ocupadas Ibiza y Formentera; la isla de Menorca se ocuparía después (en 1287, siendo rey de Aragón Alfonso III).

La repoblación de Mallorca se hizo por el método del **repartimiento**. La mitad de la isla fue entregada a los grandes magnates que había colaborado en su conquista; la otra mitad tuvo diferentes beneficiarios: la orden militar del Temple, oficiales del rey y repobladores procedentes de Cataluña. La población musulmana emigró en su mayoría.

Coincidiendo con la ocupación de Mallorca se inició la conquista del reino de Valencia (1232-1245), llevada a cabo de forma conjunta por aragoneses y catalanes. Las Cortes de Monzón aprobaron la ayuda económica necesaria y el papa Gregorio IX también apoyó la empresa al conceder una bula de cruzada. En **1238** cayó **Valencia**, después de un largo asedio. Hasta 1245 prosiguió la lucha con el objetivo de conquistar el territorio al sur de Valencia, el antiguo reino taifa de Denia. En efecto, tras ocupar **Cullera** (1239), la última conquista fue **Alcira** (1245). En el año anterior, Jaime I firmó con Fernando III de Castilla el **tratado de Almizra**, que establecía las zonas de reparto entre ambos reinos.

En cuanto a la **repoblación del reino de Valencia**, en las zonas próximas a Aragón son ocupadas por aragoneses, mientras el resto lo es por catalanes y aragoneses. En la parte norte las principales donaciones territoriales fueron a parar a las órdenes militares del Temple y del Hospital. En la zona central, entre los ríos Mijares y Turia, se mantuvo la presencia musulmana (mudéjares); en la ciudad de Valencia y su huerta las condiciones cambiaron, al tener que salir más de dos terceras partes de los musulmanes allí establecidos. El vacío fue ocupado por pobladores catalanes y aragoneses. La zona sur del reino, con abundante población mudéjar, recibió menos pobladores cristianos.

En otra dirección, Jaime I firmó con Luis IX (San Luis) de Francia el **tratado de Corbeil** (1258): Jaime I renunciaba a sus derechos al sur de Francia (excepto el Rosellón y la Cerdaña) y Luis IX renunciaba, como sucesor de Carlomagno, a la supuesta dependencia de los condes de Barcelona con respecto a los monarcas franceses.

A su muerte, en 1276, Jaime I dejó dividido el reino en dos bloques: a **Pedro III** (1276-1285) a quien entregó Aragón, Cataluña y Valencia (Corona de Aragón) y a **Jaime**, el reino de Mallorca (con Rosellón y Cerdaña). Pedro III será el encargado de poner las bases de la expansión mediterránea de la Corona de Aragón al ocupar la isla de Sicilia (1282).

ÓRDENES MILITARES

En el siglo XI, los **turcos selyúcidas**, un pueblo asiático convertido al islamismo, se apoderaban del Califato de Bagdad y, además de amenazar al Imperio Bizantino ocupaban **Jerusalén** (1078), es decir, la tierra donde había vivido y muerto Jesucristo. Las relaciones entre el Occidente cristiano y Oriente se frenaron y las peregrinaciones a los Santos Lugares se pusieron en peligro. El Occidente cristiano respondió al reto organizando las **Cruzadas** y como apoyo a su labor se crearon las **Órdenes Militares**, organizaciones de caballeros que hacían votos religiosos y defendían la religión con las armas, protegían a los peregrinos y prestaban asistencia a los que caían enfermos. Se constituyeron en el siglo XII y se denominaron del Temple (Templarios), del Hospital de San Juan de Jerusalén (Hospitalarios) y la de los Caballeros Teutónicos. Estas órdenes terminaron concentrando enormes riquezas y territorios en Europa occidental, contribuyendo a incrementar el poder económico y político de estas instituciones religioso-militares.

En el reino de Aragón, **Alfonso I el Batallador**, concedió bienes a las órdenes del Temple y del Hospital. Sin embargo, en Castilla y León se impulsaron

nuevas órdenes. La primera fue la de **Calatrava**, creada en 1158 durante el reinado de Sancho III (1157-1158), comprometiéndose sus monjes fundadores a defender la plaza de Calatrava abandonada por los templarios ante los primeros ataques de los almohades. Más tarde, otro religioso creaba en el reino de León la orden de **Alcántara**. Ambas se regían por la regla cisterciense y contaron con la aprobación de los papas, la primera en 1164 y la segunda en 1175.

En Portugal se creó la **milicia de Évora**, trasformada más tarde en la **orden de Avis**.

Más adelante, tras la supresión por el papa Clemente V de la orden de los Templarios, a principios del siglo XIV, con sus bienes se crearon en la Corona de Aragón la **orden de Montesa** y, en Portugal, la **orden de Cristo**.

Entre las Órdenes Militares hispánicas la más importante fue la **orden de Santiago** creada en 1170 en el reino de León, tras la ocupación de Cáceres por Fernando II, extendiéndose pronto por Castilla. Esta orden se estructuró siguiendo la regla de San Agustín.

La Órdenes Militares españolas nacieron para ayudar a los reyes cristianos en la labor reconquistadora, en sus enfrentamientos contra los musulmanes, y también se encargaron de la repoblación de amplios territorios de La Mancha, Extremadura y Andalucía que recibieron de los reyes por su colaboración militar.

A finales de la Edad Media las Órdenes Militares se encontraban en posesión y disfrute de extensos dominios. También, por entonces, habían perdido su mayor razón de existencia y, desde luego, tras el fin de la Reconquista al ocuparse Granada en 1492. Al frente de cada orden figuraba un **maestre**, asesorado por un consejo formado por **caballeros**; el territorio de la orden se dividía en **encomiendas** a cuyo frente aparecía un **comendador**. La nobleza venía pugnando por hacerse con ellas, pero los **Reyes Católicos** dispuestos a fortalecer el poder de la Corona decidieron terminar con esta concentración de poder y riqueza y traspasarlas a control real, al asumir Fernando el Católico el maestrazgo de cada una de ellas. Finalmente, una bula de **Adriano VI** de 1523 ratificó la incorporación perpetua de las Órdenes a la Corona.

TEMAS 5 Y 6

ISABEL DE CASTILLA

Isabel de Castilla y Fernando de Aragón fueron monarcas con dotes excepcionales para la política. Tuvieron el acierto de saber **canalizar** las energías rebosantes de un territorio en pleno crecimiento demográfico y expansión económica, como era en aquel momento la Corona de Castilla, en contraste con la debilidad que ofrecía la Corona de Aragón, hasta el punto de hacer de España una **potencia mundial**.

Sin embargo, el acceso a la Corona por Isabel de Castilla fue el resultado de un cúmulo de casualidades. Su padre **Juan II** se había casado dos veces y en ambos matrimonios tuvo descendencia. En el primero nació el futuro **Enrique IV**, que fue su sucesor, y en el segundo tuvo a la futura **Isabel la Católica** y al infante **Alfonso**.

El **reinado de Enrique IV** está entre los más lamentables que ha habido en este país. Enrique IV fue un monarca sin carácter. En la lucha que se planteó entre la nobleza y la monarquía, Enrique IV no supo defender a la Corona, y dejó que la nobleza se engrandeciera y que ampliara su poder político a costa de debilitar al

Estado. Esta nobleza acusó a Enrique IV de **impotente**, de no ser en consecuencia el padre de la princesa **Juana**, a la que apodaron la **Beltraneja**, impidiéndole su sucesión al trono; a cambio reconocen rey al **infante Alfonso** al que se atreven a proclamar rey en vida de Enrique IV y al fallecer Alfonso, un serio contratiempo para esta nobleza, pusieron sus ojos en su hermana Isabel. Sin embargo, ésta supo mover los hilos con gran habilidad. En efecto, por el **pacto de los Toros de Guisando (1468)** Enrique IV declaró heredera a su hermanastra Isabel en perjuicio de los derechos de su hija Juana. Sin embargo, al contraer matrimonio Isabel al año siguiente con el heredero de la Corona de Aragón, Fernando, sin previa consulta al rey de Castilla como estaba acordado, Enrique IV desheredó a Isabel y proclamó sucesora a su hija Juana (1470). El discolo grupo nobiliario se ponía ahora al lado de Enrique IV, mientras Isabel recibía el apoyo de otros linajes de la nobleza y, en general, de las ciudades. En **1474** fallece Enrique IV e **Isabel** se proclama **reina de Castilla**. La guerra de sucesión a la corona de Castilla estalla entre los partidarios de Isabel, una parte de la nobleza y las ciudades, y los de Juana la Beltraneja apoyada por otra parte de la nobleza, por el rey de Portugal Alfonso V, con quien contrajo matrimonio que no llegaría a consumarse, y por el rey de Francia Luis XI interesado en debilitar a Castilla.

En la guerra se imponen Isabel y Fernando; por el **tratado de Alcaçovas (1479)** son reconocidos como reyes de Castilla. También, en **1479**, tras la muerte de Juan II de Aragón, Fernando se convertía en rey de Aragón. De este modo Castilla y Aragón quedaban unidas en las personas de sus reyes (unión dinástica), aunque cada uno mantenía su organización, sus instituciones y sus leyes.

Terminada la guerra de sucesión, los reyes Isabel y Fernando, que más adelante empezarían a llamarse “Reyes Católicos”, en aplicación del título que les concedió el papa Alejandro VI en 1494, iniciaban un proceso destinado a fortalecer el Estado; es el triunfo del **Estado moderno** o monarquía autoritaria, en la cual todas las decisiones importantes son tomadas por los monarcas, aunque se consulta la opinión de las Cortes y de los Consejos. Se acaban con los desórdenes interiores y los desmanes de la nobleza, se favorece el desarrollo económico, se resuelve el problema social de los payeses de remensa de Cataluña, se reestructura la administración del Estado. Como altos tribunales de justicia se establecieron las Chancillerías de Valladolid y Granada. En los municipios se introdujo la figura del corregidor, representante del monarca, que terminó, en gran parte, con la mala administración y con las pugnas internas entre los bandos nobiliarios, pero acabó también con la autonomía municipal al quedar más sometidos al poder central.

Terminada la guerra de sucesión, la **conquista de Granada** se convirtió en el primer objetivo de los monarcas. En 1492 se ponía fin al reino moro de Granada y quedaba culminada la Reconquista. Este episodio permitió intensificar la política religiosa de los monarcas. Junto a la reforma interior de la Iglesia se pretendió realizar la unidad religiosa en un país dividido en creencias religiosas desde hacía siglos. La **unidad de fe** era considerada necesaria para dar cohesión y fortaleza al Estado. Al iniciar su reinado había en España muchos **mudéjares** (musulmanes que vivían en territorio cristiano) y bastantes **judíos**. Muchos se convirtieron, unos sinceramente y otros volvían a judaizar, es decir, a practicar los ritos de su anterior religión; eran **falsos conversos** o **judaizantes**. Contra éstos se estableció el Tribunal de la **Inquisición** (1478) cuyo fin era descubrir a los judaizantes. En 1492, la reina Isabel creyó que no era posible resolver el problema de los judaizantes mientras hubiera judíos por lo que se promulgó un **decreto de expulsión** de todos los **judíos** que no aceptaran la conversión al cristianismo. Sobre los **musulmanes**

granadinos, hubo un momento inicial de libertad religiosa, tras la conquista de 1492, pero más tarde se aplicaron medidas de intolerancia que provocaron la sublevación de los mudéjares. Duramente reprimida se dio a continuación una orden para que se bautizaran o salieran de Castilla. A diferencia de los judíos, la mayoría se quedaron y, en vez de mudéjares, pasaron a llamarse **moriscos** o cristianos nuevos.

La **política exterior** de los Reyes Católicos convirtió a España en una de las primeras potencias de Europa. La rivalidad con Francia, que aspiraba a introducirse en la península italiana, se tradujo en la conquista del reino de Nápoles por España. También, consecuencia de las guerras de Italia, fue la hábil incorporación de Navarra (1512) al Estado español, cuando ya Isabel no vivía. Al lado de Europa los Reyes Católicos dieron los pasos necesarios para que Colón pudiera descubrir América e iniciarse a partir de entonces la expansión española por aquel continente. Otros logros fueron: la finalización de la conquista de las Canarias y la expansión norteafricana (Melilla, Orán...).

Isabel la Católica fue una reina enérgica, defensora de la dignidad que correspondía a la institución monárquica. No todo fueron celebraciones; también sufrió momentos de gran tristeza e incertidumbre: el fallecimiento de su hijo Juan, el príncipe heredero, poco después de contraer matrimonio; el fallecimiento de su nieto Miguel, llamado a reinar conjuntamente en España y Portugal, y la locura de su hija Juana, un secreto a voces cuyas consecuencias tuvieron su reflejo en el testamento de la reina Isabel, fallecida en 1504 en el **castillo de La Mota** (Medina del Campo, Valladolid).

INQUISICIÓN

La creación del Tribunal de la Inquisición para perseguir a los falsos conversos, la expulsión de los judíos (1492) y de los mudéjares granadinos, a quienes el decreto de 1501 les dio a elegir entre el bautismo o la expulsión, han sido objeto de **fuertes polémicas**.

Desde mediados del siglo XIV la convivencia entre cristianos y judíos empezó a deteriorarse y ante los estallidos de violencia muchos judíos decidieron convertirse, no por convicción, sino porque era el único modo de salvar la vida. Eran "cristianos nuevos" o conversos por oposición a los "cristianos viejos". No todas las conversiones eran sinceras, muchos, en efecto, eran falsos conversos o judaizantes que, después de bautizados, seguían practicando ritos judíos. En este contexto, los Reyes Católicos pensaron en la posibilidad de arbitrar un procedimiento para perseguir a los falsos conversos. Ese instrumento fue la **Inquisición**, tribunal que ya había existido en diversos países de Europa en la **Edad Media**, dependiente del papa y de los obispos y que ya habían dejado de actuar. Los Reyes Católicos querían un **tribunal nuevo**, que estuviese a sus órdenes, había que obtener de Roma, por su carácter eclesiástico, una delegación de poderes para luchar contra la herejía y que se confiara al Estado la organización del nuevo tribunal. Por tanto, aprobado por Roma, el tribunal quedó a las órdenes de la Corona con lo que, teniendo en cuenta su excesiva duración, hasta 1834, la Inquisición cumplió su papel de lucha contra la herejía, pero ejerció a su vez como instrumento político al servicio de la Corona.

En **1478** el papa **Sixto IV** firmaba la bula por la que se autorizaba a los Reyes Católicos a nombrar inquisidores en sus reinos. Los primeros son designados en **1480** y comienzan a actuar en **Sevilla**, sembrando el pánico entre los conversos. Desde esta ciudad la Inquisición se extendió a otras ciudades castellanas, a la

Corona de Aragón, a pesar de la resistencia inicial, y a Navarra, tras su incorporación a la Corona.

Inicialmente, la Inquisición actuó contra los judaizantes pero después fue ampliando se campo reprimiendo otras formas de heterodoxia: alumbrados, erasmistas, protestantes, brujería,...

Al frente de la organización inquisitorial se encontraba un **Inquisidor General**, siendo el primero el dominico fray **Tomás de Torquemada**, nombrado en 1483, con atribuciones sobre la Corona de Castilla y la de Aragón.

El **procedimiento inquisitorial** era muy duro: admisión de denuncias anónimas; los nombres de los testigos de cargo no podían revelarse al acusado; en su defensa el acusado podía nombrar las personas que recusaba por considerarlos enemigos personales; podía emplearse la tortura como medio para arrancar confesiones...

El reo podía ser absuelto, poco frecuente, o condenado. Las penas eran múltiples: azotes, cárcel, galeras, confiscación de bienes, penitencia pública, uso del sambenito o traje penitencial... hasta la pena máxima: la muerte en la hoguera. En este caso, el reo era entregado a la justicia secular que se encargaba de ejecutar la sentencia. Todas las penas eran pronunciadas en una **ceremonia solemne**, con un ritual largo y complicado, con misa y sermón, con presencia de las autoridades y de toda la población que deseara unirse a la que se trataba de impresionar: en esto consistía el "**auto de fe**". La ejecución de las penas capitales no se realizaban durante el "auto de fe", sino después en otra parte de la población.

REINO NAZARÍ

Véanse páginas 45 y 46 del libro de texto y 6 de los apuntes (Tema 2).

Los Reyes Católicos ponen **fin a la Reconquista** de Castilla con la toma del reino de Granada, último territorio en poder de los musulmanes en la Península. Por otro lado, la conquista de Granada y la incorporación de Navarra (1512) permitieron la **unificación territorial** de España, que es una de las características del Estado moderno español creado por los Reyes Católicos.

El reino de Granada comprendía las actuales provincias de Granada, Almería y Málaga, con pequeñas porciones de Jaén y Cádiz. Muy poblado, sus habitantes, ayudados por la naturaleza montañosa del territorio y sus numerosas fortificaciones, se defendieron al máximo. La resistencia alcanzó los diez años y pudo haberse prolongado más sin las **discordias** que estallaron entre los musulmanes: enfrentamientos entre **clanes nobiliarios** rivales (Zegríes contra Abencerrajes) y **disputas dinásticas** entre el propio sultán Muley Hacén (1464-1485), apoyado por los Zegríes, su hermano el Zagal y el hijo de Muley Hacén, Boabdil, que tendrá el apoyo de los Abencerrajes. Estas discordias internas fueron hábilmente explotadas por los Reyes Católicos.

La guerra, que dura diez años (1482-1492), se inicia cuando finalizada la guerra de sucesión en Castilla, que los musulmanes aprovecharon para negarse a pagar el tributo que debían a los reyes castellanos, volvieron a reanudarse los combates fronterizos. Al principio hubo mucha improvisación y sus resultados fueron mediocres. Las hostilidades son iniciadas por los granadinos al ocupar a finales de 1481 la plaza de **Zahara**. Los castellanos responden con la ocupación de **Alhama** (1482), pero Fernando fracasa al intentar apoderarse de **Loja** (1483) y de **Málaga** (1484). A partir de entonces la guerra toma otro cariz, se pone en marcha una amplia movilización de recursos, humanos y económicos. El ejército se amplía, la estrategia se afina. Contribuyen al esfuerzo los nobles, las ciudades y la Santa

Hermandad. Comienza una meticulosa **guerra de asedios**. Se conquistan ahora la parte central y occidental del reino (1485-1487): Ronda y su región (1485), Loja (1486), Málaga y el litoral (1487).

Paralelamente, tras la muerte del sultán Muley Hacén las discordias por el poder se reprodujeron entre Boabdil, que terminó adueñándose de Granada, y el Zagal, que se instalaría en Guadix y Almería.

La siguiente campaña (1488-1489) fue decisiva para el triunfo de los Reyes Católicos al caer la parte oriental del reino. Partiendo de Murcia los ejércitos cristianos se adueñan de Vélez-Rubio, Vélez-Blanco y finalmente de Baza, población que cayó tras un durísimo asedio (1489): participan 15.000 caballeros y 80.000 infantes, ¡lo nunca visto! Ante tal panorama el Zagal entregó Guadix y Almería y se sometió a los Reyes Católicos. Sólo quedaba en poder musulmán Granada. Para forzar su rendición, los reyes se instalaron en sus proximidades construyendo para ello la nueva **ciudad de Santa Fe**. Boabdil, que en dos ocasiones había sido hecho prisionero por los Reyes Católicos y en las dos puesto en libertad, con un compromiso de entrega de su territorio, ahora resistía obligado por los partidarios de la defensa extrema. Toda resistencia era inútil, ya se rendirán. Era cuestión de tiempo. Boabdil no tuvo más remedio que negociar. La **capitulación** se firmó el 25 de noviembre de 1491; el **2 de enero de 1492** los reyes entraban solemnemente en la capital y Boabdil les entregó oficialmente las llaves de la ciudad y de la Alhambra. “Llora como mujer lo que no supiste conservar como hombre”...

COMUNEROS

A los Reyes Católicos sucedió su nieto **Carlos de Austria**, nacido en Gante en 1500, hijo de Juana la Loca y de Felipe el Hermoso. Debido a la política matrimonial de sus antepasados, llegó a reunir una de las herencias más extensas hasta entonces conocida. A las **cuatro herencias** que recayeron en él, unió el título de **emperador de Alemania** obtenido por elección en 1519.

Del conjunto de esta herencia, **España**, y en especial la aportación castellana, se convertirá en su pieza fundamental y será quien más contribuya a la política internacional de Carlos I (de España y V de Alemania) y ello hará de nuestro país la potencia más poderosa de Europa.

Inicialmente, el joven monarca parecía no comprender lo que España estaba llamada a significar en su política europea y universal. Su falta de tacto, sus decisiones erróneas terminaron creando un gran descontento entre los castellanos, en el territorio que más aportaría a su política internacional, hasta el punto de producirse una insurrección o revuelta, el **levantamiento de las comunidades** (llamado así porque fueron los municipios castellanos o comunidades los que tomaron la iniciativa de sublevarse).

En octubre de 1517 llega a España el joven rey. Sus primeros contactos en tierra española fueron decepcionantes. No habla el castellano, ignoraba los asuntos españoles y venía rodeado de consejeros flamencos entre los que destacaba Guillermo de Croy, **señor de Chièvres**. Se reparten cargos, oficios y dignidades. En las **Cortes de Valladolid** (enero de 1518) los procuradores alzan sus quejas (que no salga oro y plata del reino, que no se otorguen cargos a extranjeros,...). El rey marcha a la Corona de Aragón; reúne Cortes en Zaragoza (mayo de 1518) y luego en Barcelona (enero de 1519). Aquí le llega la noticia del fallecimiento de su abuelo **Maximiliano de Austria**. Poco después, era elegido emperador de Alemania en sustitución de su abuelo, lo que requería su presencia en aquél país. Necesita dinero para el viaje y los gastos que ha acarreado la elección. Carlos se apresuró a

embarcar en La Coruña, pero antes convocó nuevas **Cortes en Santiago** (marzo de 1520). Los procuradores se negaban a aceptar el subsidio o **servicio** pedido por el monarca. Los consejeros del rey suspenden la sesión y trasladan las Cortes a La Coruña. En el intervalo se ganan, bajo soborno, coacción y engaño, a una parte de los procuradores. Al fin se aprueba el servicio. El rey marcha a Alemania (mayo de 1520) y nombra **gobernador-regente al cardenal Adrián de Utrecht**.

En muchas ciudades castellanas se producen disturbios graves constituyéndose **Comunidades** en contra del gobierno del rey. Para coordinarse, Toledo, ciudad de las más rebeldes, propone una reunión de representantes comuneros en **Ávila** formando una **Junta Santa**, integrada por representantes de las ciudades sublevadas. La Junta se traslada a **Tordesillas**, residencia de la reina Juana la Loca, en busca de su apoyo contra el gobierno del regente Adrián de Utrecht. La Junta Santa se consideraba la asamblea representativa de las Cortes y gobierno de Castilla en nombre de la reina Juana. El programa comunero reivindicaba una forma de gobernar que tuviera en cuenta las peticiones del reino. Desde Alemania, Carlos anula las disposiciones más impopulares acordadas en La Coruña y nombra a dos magnates, el condestable y el almirante de Castilla, como **corregentes** junto al cardenal Adrián de Utrecht. El ejército real se fortalece y logra desalojar a los comuneros de Tordesillas (diciembre de 1520), que se trasladan a Valladolid. La aristocracia, que inicialmente se mantuvo al margen, apoyó con decisión a la Corona cuando, desde finales de 1520, empezaron a producirse insurrecciones campesinas que ponían en peligro los derechos señoriales.

El **23 de abril de 1521** los dos ejércitos, el Real y el Comunero, se encontraron en **Villalar** siendo derrotados los comuneros. Al día siguiente sus principales jefes Juan **Padilla** (de Toledo), **Bravo** (de Segovia) y **Maldonado** (de Salamanca) eran decapitados en la plaza de Villalar. El efecto del triunfo monárquico será inmenso y duradero: con la derrota comunera ha fracasado el intento de poner frente al rey el poder del reino. En Castilla podrá consolidarse el **poder absolutista** del rey.

GERMANÍAS

Al mismo tiempo que la revuelta de las Comunidades en Castilla se desarrollaron en Valencia y Mallorca la rebelión de las Germanías, luchas de carácter más social que político contra el poder de la aristocracia.

En Valencia, los artesanos estaban enfrentados a la nobleza por el control del gobierno municipal. En **1519** los **gremios de Valencia** fueron autorizados a armarse para hacer frente a un temido **ataque de piratas** berberiscos; simultáneamente, un **brote de peste** en la ciudad alejó de ella a buena parte de la nobleza (ciudadanos ricos y caballeros) y de las autoridades. Los artesanos armados se unieron en una **germanía** (hermandad), se apoderó del control de la ciudad (1519) y luego empezó a extender su poder por la comarca. En el campo, el movimiento alcanzó un fuerte matiz antiseñorial y antinobiliario. La abundante población campesina mudéjar se mantuvo fiel a sus señores. Los agermanados, más radicalizados, que eran hostiles a los mudéjares pues por su condición de vasallos constituían parte de las tropas de la aristocracia, saqueaban castillos y moradas señoriales, atacaban a los moros y les obligaban a bautizarse a la fuerza. En **1521**, el virrey **Diego Hurtado de Mendoza** y la nobleza reestablecían la situación en Valencia. En el campo, las germanías resistieron un año más, siendo sus últimos focos Alcira y Játiva (1522).

En **Mallorca** la **germanía** de los artesanos triunfó sobre las clases acomodadas de la ciudad (fines de 1520). Después se extendió a toda la isla, con

actos de extrema violencia, con la excepción del castillo de Alcudia, donde se hicieron fuertes ciudadanos ricos huidos. La contraofensiva real se inició una vez dominados los focos insurreccionales en la Península. En marzo de **1523** caía Mallorca. La represión fue más dura que en Valencia: el número de condenados a muerte fue el doble.

CONCILIO DE TRENTO

Durante la Edad Moderna, y en especial durante los siglos XVI y XVII, los países europeos se vieron muy influidos por los **problemas religiosos**. A comienzos del siglo XVI eran muchos los que reclamaban una reforma de la Iglesia, corregir los abusos que dañaban su imagen y perfeccionarla con una religiosidad más auténtica. Las propuestas, unas, mantenían la unidad de la Iglesia y la continuidad en la fe, pero otras, como las de Lutero o Calvino, presentaban cambios tan profundos que rompían con Roma y, con ello, la unidad de la Iglesia. Para designar al conjunto de éstos últimos (luteranos o protestantes, zwinglianos, anglicanos, calvinistas...) se viene utilizando el término de **Reforma**. La parte de la cristiandad que decidió seguir al papado empezó a denominarse "católica" y puso en marcha su **Reforma Católica**, que también suele denominarse **Contrarreforma**, aunque hay autores que prefieren el primer concepto para destacar que no fue sólo una reacción de defensa frente al protestantismo, sino una renovación de todas las manifestaciones de la vida religiosa.

Ciertamente, antes del Concilio de Trento, ya hubo actuaciones de renovación como fue la creación de **órdenes religiosas**, bien reformando antiguas órdenes (la carmelita, la franciscana,...) o creando otras nuevas. Entre éstas, la de mayor trascendencia fue la **Compañía de Jesús** (los jesuitas), fundada por el guipuzcuano **Ignacio de Loyola**, siendo aprobada por el papa Paulo III en 1540. Los jesuitas tuvieron un papel extraordinario en el fortalecimiento de la Iglesia Católica tras el Concilio de Trento. Lograron detener el progreso del protestantismo en los Países Bajos, en Baviera, Austria y Polonia, extendieron la fe católica en Extremo Oriente (San Francisco Javier), en América,...

El Concilio ecuménico, celebrado al fin en Trento, supuso una renovación de la Iglesia Católica, que definió sus dogmas rompiendo con el protestantismo y con el resto de las Iglesias reformadas. Los intentos de unión de las iglesias acabaron fracasando. Las guerras entre Habsburgos (Carlos I) y Valois (Francisco I, rey de Francia) retrasaron la convocatoria del Concilio. Carlos I, cuyo sueño era el mantenimiento de la unidad religiosa de la cristiandad frente a los turcos, fracasó ante el alud provocado por los luteranos. En general, hasta 1541 procuró contemporizar con ellos, su meta era la reunión de un Concilio general para reformar la Iglesia y mantener la unidad religiosa. Al fin, el Concilio fue convocado por el papa **Paulo III**, reuniéndose **en Trento en 1545**, demasiado tarde para la conciliación, con ausencia de luteranos, y con una orientación que no era la deseada por el emperador pues el Concilio en vez de restablecer la unidad perpetuaba la división.

Precisamente, la tirantez entre el emperador y el papa llevó a su suspensión en 1549. Se reanudó durante algunos meses en **1551-1552** y finalmente fue clausurado tras su tercera fase (**1562-1563**), durante el pontificado de **Pío IV**. La mayoría de los asistentes fueron obispos latinos; los españoles tuvieron una actuación muy destacada, con teólogos eminentes como los jesuitas Salmerón y Laínez y el dominico Melchor Cano.

Las **sesiones** del Concilio se dividieron en **dos partes**: una dedicada a definir los puntos controvertidos del dogma y otra a la reforma de la disciplina eclesiástica.

En el primer aspecto se afirmó el valor de las buenas obras para obtener la salvación, así como la importancia de los sacramentos y del culto a la virgen y a los santos. Se determinó que la verdadera fuente de revelación era la traducción latina de la Biblia hecha por san Jerónimo, conocida como **Vulgata**, única que debía usarse en la liturgia. En cuanto a la disciplina eclesiástica, se ordenó la creación de seminarios para la formación del clero, se obligaba a los obispos a residir en sus diócesis y se prohibió la acumulación de cargos.

A partir de los años 1560, la Reforma Católica y el despliegue del calvinismo como una segunda Reforma dieron lugar a una serie de **guerras de religión**, destacando en los Países Bajos (sublevados contra Felipe II), las guerras civiles entre católicos y hugonotes en Francia y la que en el Imperio se transformó en Guerra de los Treinta Años.

HERNÁN CORTÉS

Para **España** el siglo XVI fue su momento cumbre. Mantuvo la hegemonía política en Europa y logró extenderse en América. Con los Reyes Católicos España se adueñó de la zona de las Antillas tras los descubrimientos de Colón, y, con Carlos I, se procederá a la conquista de los Imperios azteca (Méjico, a partir de 1520) e Inca (Perú, desde 1530). España desplegó una vitalidad asombrosa incorporando un Nuevo Mundo a la civilización a través de una de las gestas más asombrosas de la historia humana, que han permitido al **pueblo castellano** ocupar un espacio en el complicado proceso de construcción de la **Historia Universal**.

La demostración de que las tierras descubiertas eran un continente y no unas islas de Asia quedó confirmado cuando **Núñez de Balboa** cruzó el istmo de Panamá y descubrió el Mar del Sur, luego llamado Océano Pacífico (1513). La conquista de Méjico por Hernán Cortés se materializará antes de completarse la primera vuelta al mundo por **Magallanes-Elcano** (1519-1522).

Desde **Cuba** se decidió la conquista de Méjico, imperio del que se tenían noticias de poseer un mayor desarrollo político y económico que los pueblos indígenas hasta entonces conocidos. La conquista fue fruto de la voluntad decidida de **Hernán Cortés** (nacido en Medellín, Badajoz); sus dotes políticas y militares le permitieron sacar provecho de las dificultades internas en que se debatía el Imperio azteca.

Salió Cortés de Cuba (febrero de 1519) y desembarcó en la región de **Tabasco** (abril) con once naves, setecientos hombres, treinta y dos caballos y diez cañones. De acuerdo con las instrucciones del gobernador de Cuba, **Diego de Velázquez**, su plan era adquirir oro y plata y obtener información sobre el emplazamiento de las minas. Cortés tenía otro objetivo: conquistar Méjico. Tras el desembarco y vencer a los indios de Tabasco, desobedeciendo las órdenes del gobernador Velázquez, que pretendía dirigir él la expedición de conquista, Cortés castigó a quienes deseaban obedecer a Velázquez y mandó desmontar las naves para evitar desertiones. Seguidamente remontó la meseta de Anahuac, lugar donde estaba enclavada la capital del Imperio azteca (**Tenochtitlán**). En su marcha se enfrentó a los **tlaxcaltecas** que, enfrentados a los aztecas, se unieron a Cortés. En noviembre (1519) llega a Tenochtitlan donde fueron recibidos amistosamente por el emperador azteca **Moctezuma**, quien fingió someterse a la soberanía de Carlos I, esperando la ocasión para acabar con los españoles. Ésta se presentó cuando Cortés dejó una pequeña guarnición en la capital y tuvo que volver al litoral para hacer frente a **Pánfilo de Narváez**, enviado de Diego de Velázquez, que pretendía castigar la traición de Cortés, pero los hombres de Narváez se pasaron a la filas del

extremeño casi sin combatir. Mientras estaba ausente, las torpezas de los españoles (derribo de ídolos) provocó un formidable tumulto en la capital, Tenochtitlan; Cortés, que regresa el 24 de junio, rompió el cerco y trató de valerse de Moctezuma, prisionero de los españoles, muerto a pedradas cuando desde la azotea del palacio intentaba apaciguar a los indios aztecas. Cortés tuvo que abandonar la capital en unas condiciones terribles durante la **Noche Triste** del 30 de junio de 1520, perdiendo una buena parte de sus efectivos.

Cortés no se desanimó. Reorganizó sus fuerzas. Contó con el apoyo de tribus indígenas y derrotó a los aztecas en **Otumba** (7 de julio de 1520), la batalla más memorable de la conquista española. Nuevos refuerzos llegados de Cuba y de España permitieron a Cortés ocupar otra vez la capital (agosto de 1521) y todo el antiguo Imperio azteca.

Cortés fue nombrado Gobernador y Capitán General de **Nueva España**, nombre con el que se designó a Méjico, pero su exceso de poder fue recortado por el propio Carlos I enviando al territorio un representante de la Corona. Privado de sus honores regresó a España para reclamar justicia. Se le concedió el marquesado del Valle de Oaxaca con muchas posesiones, pero no recuperó el poder... Murió en 1547, durante una nueva estancia en España.

ARMADA INVENCIBLE

El principal asunto al que tuvo que enfrentarse Felipe II fue la rebelión de los **Países Bajos**, otros importantes fueron también las relaciones con **Inglaterra** ("La Invencible") y con **Francia**, muy relacionados con el problema de los Países Bajos, dada la ayuda inglesa a los rebeldes holandeses y a las relaciones entre los calvinistas franceses (hugonotes) y los holandeses. Un éxito indudable de la política de Felipe II fue la incorporación de **Portugal**.

A partir de 1580 la política exterior de Felipe II se hace más activa e intervencionista. Es, sin duda, la etapa de mayor **imperialismo activo** de su reinado. La abundancia de dinero, al incrementarse las remesas de Indias, contribuyó a ello. Felipe II se lanza al ataque y se embarca en audaces proyectos. Son éstos: los planes para la recuperación del norte de los Países Bajos; el ataque de la Armada Invencible a Inglaterra; la intervención en las guerras civiles de religión francesas.

Con Inglaterra las relaciones de Felipe II fueron empeorándose constantemente. Aunque ambos países estaban en paz, los **corsarios ingleses** (John Hawkins, Francis Drake) atacaban a los barcos españoles en los mares; la reina Isabel, en lo religioso, orientó nuevamente a Inglaterra hacia el **anglicanismo** y decidió apoyar a los **rebeldes calvinistas** de Holanda, Felipe II planeó entonces, para acabar mejor con la sublevación de los Países Bajos, atacar a Inglaterra. El plan se precipitó tras la orden de ejecución dictada en 1587 por Isabel contra **María Estuardo**, católica, reina destronada de Escocia a quien Isabel retenía presa.

Felipe II dio la orden de invasión de Inglaterra; la impresionante flota concentrada en Lisboa, calificada de "Invencible" venía preparándose por el gran marino español Álvaro de Bazán, **marqués de Santa Cruz**, que fallece en 1588 encargándose de la dirección el **duque de Medina Sidonia**, hombre inexperto en cuestiones de la mar. La Armada debía dirigirse hasta las costas de Flandes y aquí recoger un ejército mandado por **Alejandro Farnesio** para desembarcar posteriormente en Inglaterra. Pero la flota inglesa, al mando del almirante lord **Howard**, con navíos ligeros y bien armados, logró dispersar la flota española; los vientos y la tempestad acabaron de echar a perder el plan cuyos restos sólo

podieron salvarse después de un largo periplo alrededor de las Islas Británicas (1588): Felipe II reaccionó con su habitual serenidad, pero la procesión iba por dentro: “yo envié mi flota a luchar contra los hombres, y no contra los elementos”.

TEMAS 7 Y 8

DUQUE DE LERMA

Felipe III (1598-1621,) hijo de Felipe II y de su cuarta esposa, Ana de Austria, no fue un rey burócrata como su padre, poco dotado para las tareas de gobierno, inauguró la costumbre política de ceder la dirección del estado a un hombre de su confianza, el **valido**, personajes propios del siglo XVII. El primer valido de Felipe III fue don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, elevado por el monarca a la dignidad de **duque de Lerma**.

El juicio que se hace de la gestión de Lerma es bastante negativo. Fue un hombre ambicioso, buscó el enriquecimiento, practicó el amiguismo desplazando a los fieles servidores de Felipe II; entregó altos cargos de la administración del Estado y de la Iglesia a sus parientes; se rodeó de sus propios colaboradores cuya fama en algunos era todavía peor: el **catalán Pedro Franqueza**, nombrado conde de Villalonga, secretario del consejo de Estado, que luego fue procesado por corrupción en 1607; otro, **don Rodrigo Calderón**, nombrado marqués de Siete Iglesias, perdió su posición con la caída del duque de Lerma (1618), procesado después de la muerte del rey y ejecutado (1621).

La **situación económica** durante el reinado de Felipe III no mejoró. Con el duque de Lerma se cometió el desacierto de alterar la moneda en circulación al acuñar **monedas de vellón** (de cobre), con un valor nominal muy por encima del que realmente le correspondía; los **moriscos** fueron expulsados de España; en **política internacional**, tanto el rey como el duque, estaban predispuestos a una política de paz y los acontecimientos la favorecieron: paz con Inglaterra (1604) y con los Países Bajos firma de la Tregua de los Doce Años (1609).

La posición de Lerma no se mantuvo inalterable a lo largo del reinado. Los escándalos y rumores repercutían en su contra. La oposición crecía en el Consejo de Estado. En **1618** fue sustituido por su propio hijo, el **duque de Uceda**, que venía conspirando contra su padre para ocupar el cargo.

MORISCOS

Conforme la Reconquista cristiana fue avanzando hacia el sur, la población musulmana recibió el nombre de **mudéjar** y cuando los mudéjares de Granada se sublevaron en 1500 contra los Reyes Católicos, éstos decidieron poner fin a las capitulaciones que les garantizaban la libertad del culto musulmán y sus costumbres propias. Tras el triunfo de los Reyes Católicos sobre los **musulmanes granadinos** sublevados, se les obligó a convertirse al cristianismo o a emigrar (**1501**). Esta misma medida fue aplicada a los **mudéjares de Castilla (1502)** aunque ellos no se habían rebelado. Oficialmente, toda la población mudéjar de Castilla era cristiana, distinguiéndoles con la denominación de **moriscos**, “cristianos nuevos”. En **1525**, las medidas de conversión forzosa se hicieron extensivas a todos los mudéjares de la **Corona de Aragón**. Desde entonces, el Islam, sobre el papel, desaparecía en España.

En 1526 **Carlos I** dio un **plazo de asimilación** de cuarenta años a los mudéjares granadinos, los más numerosos y reacios a la asimilación. Pasado el

plazo, los moriscos granadinos seguían siendo musulmanes, practicando su religión y sus costumbres. **Felipe II** se negó a concederles una nueva prorroga y en 1567 dictó un **decreto** prohibiendo el empleo del árabe, de sus trajes, manifestaciones festivas mientras se adoptaban medidas para acelerar la cristianización,...

Los moriscos respondieron sublevándose en las **Alpujarras** (1568-1571). El problema religioso se mezclaba con el político, porque los moriscos mantenían buenas relaciones con los berberiscos y turcos. La lucha fue larga con momentos de gran crueldad por ambas partes. Al final **don Juan de Austria**, hijo natural de Carlos I, acabó con la sublevación. Los moriscos fueron obligados a salir de Granada siendo repartidos por toda Castilla, a fin de facilitar su asimilación.

La solución definitiva, su **expulsión**, constituye el hecho más importante del reinado de **Felipe III**, aconsejado por el valido **duque de Lerma**. La integración en la comunidad de cristianos viejos seguía sin producirse; al lado del problema religioso seguía el político por los contactos con los corsarios berberiscos y turcos y con los hugonotes franceses. Por todo ello, entre **1609 y 1614** se llevó a cabo sin miramiento la expulsión de los moriscos de España, unos 300.000, marchando al norte de África. No se valoró la repercusión económica de la medida. Su marcha fue muy perjudicial para la agricultura en Valencia y Aragón donde eran numerosos y se dedicaban al trabajo en el campo en tierras generalmente de nobles.

TREGUA DE LOS DOCE AÑOS

En 1566 grupos calvinistas protagonizan en los Países Bajos un durísimo movimiento iconoclasta destruyendo iglesias e imágenes. Felipe II responde enviando tropas al frente del **duque de Alba**: la guerra de los Países Bajos comenzaba mezclándose los motivos religiosos y nacionalistas. El enfrentamiento se prolongará durante el resto del reinado de Felipe II. En su final, Felipe II quiso encontrar una solución a la sangría que venía constituyendo la lucha en los Países Bajos y decidió cederlos, en **1598**, a su hija **Isabel Clara Eugenia** y a su prometido el **archiduque Alberto de Austria**, en cuya descendencia se perpetuarían aquellos territorios, que en caso contrario revertirían a España. Pero los Países Bajos del Norte (Holanda) no aceptaron esta cesión, dispuestos a conseguir su independencia (que ya tenían de hecho), por lo que la guerra se prolongó.

Cuando inicia su reinado **Felipe III** (1598-1621) en los Países Bajos eran soberanos, como ha quedado dicho, Isabel Clara Eugenia y el archiduque Alberto. La lucha siguió entre el Sur (Flandes), católico, y el Norte (Holanda), calvinista. España colaboró en ella. Los tercios españoles al mando del genovés **Ambrosio Spínola** obtuvieron sonados éxitos, pero la guerra agravaba las cuentas de la hacienda española con lo que en **1609** se firmó la **Tregua de los Doce Años**; la tregua fue un cierto reconocimiento de Holanda, puesto que se pactaba con ella; además no impidió la expansión colonial holandesa a expensas de Portugal en Extremo Oriente (Islas de las especias). Al finalizar la tregua, en 1621, se reanudó la guerra en los Países Bajos, el mismo año en que moría sin hijos el archiduque Alberto, por lo que aquellas tierras volvían a integrarse a la Corona española. Como ya había estallado la Guerra de los Treinta Años, la reanudación de la guerra contra Holanda se convirtió, a su vez, en un capítulo más de aquella importante conflagración europea en la que vendría a decidirse el mantenimiento de la hegemonía de los Austrias en Europa.

PAZ DE LOS PIRINEOS

El reinado de **Felipe IV** (1621-1665) fue trascendental para la monarquía española. Tuvo también sus propios validos: el **conde-duque de Olivares** y, tras la caída de éste, **don Luis de Haro**, sobrino de Olivares.

El **conde-duque de Olivares** tenía la ambición del mando y quiso mantener en Europa la hegemonía de España; por esta causa se vio envuelto en guerras que España no estaba en condiciones de soportar (reanudación de la guerra contra Holanda tras el fin de la Tregua de los Doce Años y la Guerra de los Treinta Años, en la que Francia decidió entrar en 1635 contra España y el Imperio); los levantamientos de Cataluña y Portugal en 1640, que se proclamaron independientes, separándose de la monarquía hispana, contribuyeron a precipitar la crisis de la hegemonía española. También provocaron la caída de Olivares (1643), que fue reemplazado por **don Luis de Haro**. Éste terminó participando en las negociaciones del **tratado de Westfalia** (1648) que puso fin a la Guerra de los Treinta Años. Del conjunto de acuerdos suscritos, España sólo firmó uno reconociendo la independencia de Holanda.

El tratado de Westfalia no puso fin a la guerra hispano-francesa. En ese momento el resultado era desfavorable para España, pero Luis de Haro todavía abrigaba esperanzas de victoria sobre Francia, país que pretendía mantener su soberanía sobre Cataluña. Por fin, en **1652** la ciudad de **Barcelona** volvía a Felipe IV, pero la entrada en la guerra de la Inglaterra de **Cromwell**, aliado de los franceses, desniveló las fuerzas enfrentadas. Los ingleses se apoderaron de la isla de **Jamaica** (1655) y entorpecieron el comercio americano,... En 1658 en Flandes un ejército franco-británico derrotaba en la **batalla de las Dunas** a las tropas españolas. El tratado de paz fue negociado en la isla de los Faisanes, en la desembocadura del Bidasoa. Por la **paz de los Pirineos (1659)** España cedía a Francia el **Rosellón** y la **Cerdaña**, así como el **Artois** y una serie de plazas fuertes de Flandes a Luxemburgo. Sellaba la paz el matrimonio de **Luis XIV** con la infanta española **Maria Teresa de Austria**, hija de Felipe IV, matrimonio del que habría de ser nieto Felipe de Anjou, futuro rey de España a la muerte sin hijos, en 1700, del último Austria español, Carlos II. La paz de los Pirineos consagró la hegemonía de Francia en Europa y la decadencia de la monarquía española.

TRATADO DE UTRECHT

En el año **1700** falleció sin sucesión **Carlos II**, el último monarca de la casa de Austria española. En su testamento designaba como sucesor a **Felipe de Anjou**, de **Borbón**, nieto de Luis XIV de Francia. Sacrificaba así Carlos II, probablemente, sus simpatías por los Austrias (el candidato era el archiduque Carlos de Austria), pensando en que la **potencia de Francia**, entonces la más poderosa de Europa, podría defender el Imperio español y evitar su desmembración. La mayor parte de las potencias europeas, con excepción de Imperio, la rama alemana de la dinastía austriaca, reconocieron como heredero a **Felipe V**. Pero la arrogancia del Rey Sol (Luis XIV), que influía descaradamente sobre su nieto, al declarar que éste podría aspirar también al trono francés, al ocupar por tropas francesas plazas en Flandes (Países Bajos) y al obtener para Francia ventajas comerciales en América, alarmó a las potencias al estimar que el poder de Francia, al absorber a España y sus posesiones, se haría incontrastable. Para contrarrestarlo y defender el equilibrio europeo se constituyó la **Gran Alianza de La Haya** (1701) compuesta por Austria, Inglaterra y Holanda (posteriormente se unen el duque de Saboya y Portugal y otros

estados más pequeños) con el objetivo de derribar a Felipe de Anjou y entronizar al **archiduque Carlos**.

La consiguiente **guerra de Sucesión española** (1701-1713) registró batallas en muy diversos frentes; en Italia, Alemania, Flandes, España y los mares, donde la superioridad de la flota inglesa fue total. En España, la guerra fue a la vez civil, pues los territorios de la Corona de Aragón se mostraron partidarios del archiduque Carlos.

La guerra en Europa fue un desastre para los Borbones, pero en España fue favorable a Felipe V. Tras la **batalla de Almansa** (1707) el reino de Valencia pasó a Felipe V; luego Aragón y, por último, Cataluña, donde Barcelona resistió sola hasta 1714.

La guerra de Sucesión finalizó con la firma de los **tratados de Utrecht** (1713) y **Rastadt** (1714). Significaron el fin del imperio español en Europa. Se reconocía a Felipe V como rey de España y las Indias a cambio de sus renuncias a todo derecho sobre la corona francesa. Su rival, Carlos de Austria, que desde 1711 había sucedido a su hermano José I al frente del Imperio, recibió los dominios de la monarquía hispana (Países Bajos, Milán, Nápoles y Cerdeña) menos Sicilia que paso al duque de Saboya. Inglaterra logró retener a **Gibraltar**, de la que se había apoderado su escuadra en 1704, y la isla de **Menorca**, ocupada en 1708. También obtuvo ventajas comerciales en la América española como el **derecho de asiento** (monopolio de abastecimiento de esclavos negros a América por espacio de treinta años) y el **navío de permiso** (derecho a enviar a las Indias, una vez al año, un navío de 500 toneladas).

La derrota borbónica supuso la desmembración de la monarquía austriaca transmitida por Carlos II a Felipe V, cuestión que quiso evitar Carlos II al entregar la Corona a Felipe de Anjou. En Utrecht-Rastadt la hegemonía francesa fue sustituida por un **sistema de equilibrio** cuya idea era la balanza de poderes, siendo sus dos platillos Francia y Austria e Inglaterra haciendo de fiel, como garante exterior desde su espléndido aislamiento insular, pero con un interés cada vez más evidente por el dominio de los mares.

DECRETOS DE NUEVA PLANTA

Los **Reyes Católicos** iniciaron la unidad del Estado español. De cara al exterior, los diversos reinos peninsulares formaban un todo, pero en cuanto a su régimen interno Castilla, Aragón y Navarra seguían teniendo sus propias leyes, Cortes, moneda, etc.

Felipe V, primer rey de la nueva dinastía borbónica, aprovechó la adhesión mayoritaria de los territorios de la **Corona de Aragón** (1705-1706) a la causa austracista para **abolir los fueros**, es decir, la legislación propia y el sistema político de gobierno (Cortes, Diputaciones, Justicia de Aragón) por el que se regía cada uno y realizar la unidad político-administrativa con Castilla.

El primer decreto de abolición se dictó en 1707, tras la batalla de Almansa, y afectó a los reinos de Valencia y Aragón. El decreto se fundamentaba en el derecho de conquista, el castigo de la rebelión y una nueva concepción centralista del poder. Los decretos siguientes afectaron a Mallorca (1715) y, finalmente, a Cataluña (1716). En conjunto son conocidos con el nombre de **Decretos de Nueva Planta**.

Al frente del gobierno del territorio se situó el **Capitán General**, en sustitución del antiguo virrey; se reformaron las **Audiencias**, tribunales de justicia, eliminándose el "privilegio de extranjería" con lo que todos los españoles eran admitidos a todos los cargos; se introdujeron **nuevos impuestos** y el reclutamiento forzoso para el

ejército; en el **ámbito municipal** se introdujo el modelo castellano, con sus regidores y corregidores designados por el rey. A raíz de los Decretos de Nueva Planta, las Cortes de cada reino desaparecieron y un reducido número de ciudades fue admitido a formar parte de las Cortes de Castilla. Por último, se suprimieron las fronteras y aduanas interiores.

MARQUÉS DE LA ENSENADA

Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, fue el ministro más destacado del reinado de **Fernando VI** (1746-1759) y uno de los más activos de toda la centuria. Con Fernando VI, que sucedió a su padre Felipe V, a pesar de que su personalidad no tuvo nada de descollante, las **reformas internas** alcanzaron gran relieve, favorecidas por la **política de neutralidad** practicada por el rey. Esta política no significó un aislamiento internacional de España pues, durante estos años, Francia e Inglaterra se esforzaron por atraerse a España a su respectivo bando, sin que en ningún momento España permaneciera al margen de la diplomacia continental. Los dos ministros más influyentes del reinado, el **marqués de la Ensenada** y **José de Carvajal**, contribuyeron a mantener la política de neutralidad, pues, el primero estaba por la amistad con Francia mientras el segundo era partidario del acercamiento a Inglaterra. El pacifismo de la Corona, en definitiva, se mantuvo todo el reinado. Cuando al final del mismo estalló el trascendental conflicto de la **Guerra de los Siete Años** (1756-1763), Fernando VI, no obstante los ofrecimientos, mantuvo una escrupulosa neutralidad.

Como ha quedado apuntado el reinado de Fernando VI va unido a la gran labor desplegada por Ensenada. Entró ya al servicio del Estado en **1743**, a finales del reinado de Felipe V, y permaneció con Fernando VI desempeñando diversas secretarías (Hacienda, Guerra, Marina e Indias) hasta **1754**, en que murió Carvajal, con quien mantenía diferencias, y poco después Ensenada era destituido de su cargo y encarcelado. Sobre su caída, fruto de la intriga, se hablará más adelante. Ahora nos centraremos en los ámbitos en los que actuó Ensenada y sus realizaciones.

En **política fiscal** quiso reformar el sistema tributario en Castilla. Se trataba de sustituir los diversos gravámenes vigentes por un nuevo y único impuesto, proporcional a la riqueza, del que ni siquiera los estamentos privilegiados estarían exentos. Para poner en marcha el proyecto, se promulgó en 1749 una **real cédula** estableciendo la **única contribución** y ordenando la realización de una encuesta de población y riqueza para determinar la capacidad tributaria de los castellanos. Dicha encuesta, conocida como el **catastro de Ensenada**, se completó en cinco años. Sin embargo, la oposición de la aristocracia y del clero a la reforma fiscal terminó impidiendo su aplicación.

En **obras públicas** su labor fue más afortunada. Se mejoraron los **camino**s (construcción de la carretera de Guadarrama enlazando ambas Castillas y la de Reinosa a Santander) y se reanudaron las **obras de canales**, entre otras las del canal de Castilla. En la **marina** se instalaron arsenales en Cádiz, Cartagena y El Ferrol, lo que, unido a la modernización de las técnicas de construcción naval, permitieron duplicar en poco tiempo el número de barcos de guerra. Esta política de rearme naval era necesaria para garantizar los dominios españoles en América. Los ingleses, por el contrario, la vieron con preocupación y por ello contribuyeron mucho, por medio de su embajador en Madrid, a la caída de Ensenada.

En la administración territorial, a Ensenada se debe el establecimiento definitivo de los **intendentes** (Ordenanza de 1749), uno por cada provincia del reino.

En política eclesiástica, fue responsabilidad suya la firma del **Concordato de 1753** con la Santa Sede, por el que la Corona alcanzó un enorme poder sobre la Iglesia al ver ampliado el **derecho de patronato** (nombramiento de todos los cargos eclesiásticos importantes), además de reducir la salida de caudales para Roma.

La caída de Ensenada se enmarca en el acuerdo logrado con Portugal (**Tratado de Madrid de 1750**) por el ministro Carvajal, responsable de las relaciones exteriores. Se trataba de poner fin a la disputa entablada entre España y Portugal por los límites entre la colonia del Brasil y los territorios españoles del Río de la Plata. Carvajal aceptó canjear la **colonia del Sacramento** (actual Uruguay), retenida por Portugal, que devolvía pero a cambio de territorios del **Paraguay**. Ensenada juzgó lesivo el acuerdo para España y lo denunció, pero también pudo influir en su decisión su estrecha amistad con los jesuitas, muy perjudicados con el acuerdo con Portugal. El cese fulminante de Ensenada, que venía granjeándose gran número de enemigos, fue un éxito de la diplomacia inglesa. Su embajador se atrajo a **Ricardo Wall**, un irlandés al servicio de España, sustituto de Carvajal, fallecido en 1754, al que hizo llegar pruebas según las cuales Ensenada, sin conocimiento del monarca, pensaba atacar los establecimientos británicos en el golfo de Méjico. Como queda dicho, Ensenada fue cesado de modo fulminante y encarcelado.

LA ILUSTRACIÓN

La Ilustración es un movimiento intelectual que vivió Europa en el siglo XVIII. La Ilustración, cuyo sentido etimológico significa **iluminación** hace referencia a la luz de la razón humana, es decir, a la **confianza en la razón**, como única vía para comprender y dominar totalmente el universo. El intelectual ilustrado rechazaba el conocimiento que no pudiera ser comprobado, y fundamentaba su saber en la experimentación. Los ilustrados se llamaron también a si mismos **filósofos**, al preocuparse por los problemas de la conducta humana, y **enciclopedistas**, porque sus ideales estaban condensados y expresados en la Enciclopedia publicada en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII.

España participó en este movimiento ideológico, pero a diferencia de otras zonas europeas, la Ilustración española no tuvo un sentido irreligioso o anticatólico, e hizo compatibles la razón y la crítica con la tradición cristiana.

En la primera mitad del siglo inician su carrera dos grandes figuras de la Ilustración española: el benedictino **Benito-Jerónimo Feijóo** y el valenciano **Gregorio Mayans i Sircar**. Feijóo fue, a través de su "Teatro Crítico Universal" y de sus "Cartas eruditas y curiosas", un divulgador y propagandista de la nueva ciencia newtoniana, un defensor del empirismo y del espíritu crítico y un férreo enemigo de supersticiones y falsos milagros. Gregorio Mayans destacó por su extensa labor cultural (en temas muy diversos, como historia, literatura, derecho, religión, lenguas clásicas,...) y por la divulgación de los avances de la ciencia.

Los ilustrados dieron gran importancia a la **educación** y a la **difusión de la cultura**. Las **universidades**, al encarnar en general el pensamiento tradicional escolástico, crítico con los progresos científicos del siglo XVII fue difícil y complejo contar con ellas como instrumentos de difusión del pensamiento ilustrado. Otras instituciones, como las **Academias**, originadas muchas veces en tertulias de aristócratas e intelectuales, fueron un excelente medio de transmisión. Con el apoyo de la nueva dinastía se fundaron la Academia de la Lengua (1714), la Real Academia de Medicina (1731), la Real Academia de la Historia (1738). En 1752 se creó la Academia de Bellas Artes de San Fernando, acorde con la difusión de la

estética neoclásica. El fenómeno de las academias se dio también en otras capitales del país: Barcelona, Valencia, Sevilla...

Las **Sociedades Económicas de Amigos del País** pueden considerarse como una forma de academias. Fomentaban la enseñanza y el estudio de las ciencias. La primera sociedad en constituirse fue la Sociedad Económica Vascongada (1765). Entre 1776 y 1788, en la etapa final del reinado de Carlos III, se difunden por el resto de España constituyéndose unas setenta sociedades.

También el desarrollo de la **prensa**, fenómeno característico del siglo XVIII español, contribuyó a la difusión del pensamiento ilustrado y de los conocimientos científicos en general. "El Pensador", publicado de 1762, fue una revista de crítica social; "El Censor", que apareció en 1781, de fuerte matiz crítico, por lo que tuvo problemas con la inquisición. Como consecuencia de la revolución francesa, de 1791 a 1792, se prohibieron todas las publicaciones periodísticas que no estuvieran controladas por el Estado.

El **desarrollo científico** alcanzó un cierto auge, sobre todo durante el reinado de Carlos III. A este momento pertenecen una serie de fundaciones científicas, como el Observatorio Astronómico y el Jardín Botánico (Madrid). Se crearon los Colegios de Medicina y Cirugía, las Escuelas de Ingeniería y de Minas y el Gabinete de Historia Natural. Se publicaron importantes obras de medicina, física, química, botánica y geología. España participo en **expediciones científicas** internacionales, como la de **Jorge Juan** y **Antonio de Ulloa** en la expedición de **La Condamine**, que exploró el Perú y que consiguió la medición de un arco de meridiano (1736-1744).

Por ultimo, en cuanto a las **tendencias literarias**, si en los comienzos del siglo XVIII el estilo barroco seguía presente, a partir de la década de 1730 se impone el neoclasicismo. En el teatro triunfa esta corriente con Nicolás Fernández Moratín y su hijo Leandro, cuya producción esencial pertenece ya al siglo XIX; brillante polemista fue Juan Pablo Forner encargado de responder al famoso artículo de Nicolás Masson de Morvilliers, aparecido en la Encyclopédie Méthodique (1780), en donde el autor arremetía contra la cultura española al responder a la pregunta que él mismo se hacía: "¿Qué es lo que se debe a España?"

El siglo XVIII culmina con los nombres de Cadalso, Meléndez Valdés y Jovellanos. **José Cadalso** en sus "Cartas Marruecas" desarrolla un espíritu crítico cuyo pesimismo se compensa con la confianza en el progreso humano. **Meléndez Valdés**, de la escuela salmantina, que renovó la poesía, dedica poemas a cuestiones sociales y políticas. El pensamiento de la ilustración española culminó con **Gaspar Melchor de Jovellanos**. Su obra literaria fue importante pero fue superada por sus memorias e informes de carácter técnico en donde ofrecía sus ideas para la modernización de España. Así, "El informe en el expediente de Ley Agraria", el "Plan General de Instrucción Pública" y la "Memoria sobre la policía de los espectáculos". Sus informes influyeron en los gobiernos de la época. El mismo Jovellanos fue ministro de justicia con Carlos IV. Sus diferencias con Godoy le costaron varios años de encarcelamiento en el castillo de Bellver. Con la invasión napoleónica, ya muy anciano, Jovellanos reaparecerá formando parte de la Junta Central.